DSPA
DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 53 XIII LEGISLATURA 20 de octubre de 2026

Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Ana Mestre García

Sesión número 4, celebrada el martes, 20 de octubre de 2026

ORDEN DEL DÍA

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RTVA

13-26/DGRT-000001. Trámite de audiencia de don Juan de Dios Mellado Pérez, candidato propuesto a director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, al objeto del pronunciamiento de la Comisión sobre su idoneidad.

13-26/CRTV-000002. Trámite de audiencia de los candidatos propuestos a miembros del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, al objeto del pronunciamiento de la Comisión sobre su idoneidad.

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

13-26/CAA-000001. Trámite de audiencia de los candidatos propuestos a miembros del Consejo Audiovisual de Andalucía, al objeto del pronunciamiento de la Comisión sobre su idoneidad.

cve: DSCA_13_053

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

12-25/DCTP-000001. Trámite de audiencia de doña Ana María Vielba Gómez, candidata propuesta a directora del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, al objeto del pronunciamiento de la Comisión sobre su idoneidad.

DERECHOS DE PETICIÓN

13-26/DEP-000006, 13-26/DEP-000007, 13-26/DEP-000008, 13-26/DEP-000009, 13-26/DEP-000010, 13-26/DEP-000011, 13-26/DEP-000012, 13-26/DEP-000013, 13-26/DEP-000014, 13-26/DEP-000015, 13-26/DEP-000016 y 13-26/DEP-000017. Adopción de acuerdos sobre diferentes escritos acogidos al derecho de petición, así como otros escritos que, en ejercicio del derecho de petición, se encuentren pendientes de acuerdo de la Comisión.

CVE: DSCA_13_053

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, cinco minutos del día veinte de octubre de dos mil veintiséis.

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RTVA

13-26/DGRT-000001. Trámite de audiencia de don Juan de Dios Mellado Pérez, candidato propuesto a director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, al objeto del pronunciamiento de la Comisión sobre su idoneidad (pág. 6).

Intervienen:
D. Juan de Dios Mellado Pérez, candidato a director general de la Radiotelevisión de Andalucía.
D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Por Andalucía.
D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.
D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.
D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada la idoneidad de don Juan de Dios Mellado Pérez, director general de la Radiotelevisión de Andalucía.

13-26/CRTV-000002. Trámite de audiencia de los candidatos propuestos a miembros del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, al objeto del pronunciamiento de la Comisión sobre su idoneidad (pág. 17).

Intervienen:
D. Sergio Cedena Crespo, candidato a miembro del Consejo de Administración de la RTVA.
Votación: aprobada la idoneidad por unanimidad.

Dña. Pilar González Modino, candidata a miembro del Consejo de Administración de la RTVA.
Votación: aprobada la idoneidad por unanimidad.

D. José Antonio Gómez Granados, candidato a miembro del Consejo de Administración de la RTVA.
Votación: aprobada la idoneidad por unanimidad.

Dña. Alicia Murillo López, candidata a miembro del Consejo de Administración de la RTVA.
Votación: aprobada la idoneidad por unanimidad.

Dña. Eva Suárez Alés, candidata a miembro del Consejo de Administración de la RTVA.
Votación: aprobada la idoneidad por unanimidad.

cve: DSCA_13_053

D. Rafael Porras García, candidato a miembro del Consejo de Administración de la RTVA.
Votación: aprobada la idoneidad por unanimidad.

Dña. María Victoria Romero Pérez, candidata a miembro del Consejo de Administración de la RTVA.
Votación: aprobada la idoneidad por unanimidad.

D. Francisco Jesús Rodríguez Roa, candidato a miembro del Consejo de Administración de la RTVA.
Votación: aprobada la idoneidad por unanimidad.

Dña. Lourdes Fuster Martínez, candidata a miembro del Consejo de Administración de la RTVA.
Votación: aprobada la idoneidad por unanimidad.

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

13-26/CAA-000001. Trámite de audiencia de los candidatos propuestos a miembros del Consejo Audiovisual de Andalucía, al objeto del pronunciamiento de la Comisión sobre su idoneidad (pág. 37).

Intervienen:
D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, por cuestión de orden.

Dña. María Cruz Tornay Márquez, candidata a miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía.
Votación: aprobada la idoneidad por unanimidad.

Dña. Macarena Hernández Conde, candidata a miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía.
Votación: aprobada la idoneidad por unanimidad.

D. Luis Guijarro Santos, candidato a miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía.
Votación: aprobada la idoneidad por unanimidad.

Dña. Patricia Godino Pons, candidata a miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía.
Votación: aprobada la idoneidad por unanimidad.

D. Manuel Vargas Espada, candidato a miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía.
Votación: aprobada la idoneidad por unanimidad.

D. José Francisco Domínguez del Postigo, candidato a miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía.
Votación: aprobada la idoneidad por unanimidad.

D. Mateo Rísquez Madridejos, candidato a miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía.
Votación: aprobada la idoneidad por unanimidad.

Dña. Pilar Jimeno Llerena, candidata a miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía.
Votación: aprobada la idoneidad por unanimidad.

CVE: DSCA_13_053

D. José Andrés Muriel Cabello, candidato a miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía.
Votación: aprobada la idoneidad por unanimidad.

12-25/DCTP-000001. Trámite de audiencia de doña Ana María Vielba Gómez, candidata propuesta a directora del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, al objeto del pronunciamiento de la Comisión sobre su idoneidad (pág. 58).

Intervienen:
Dña. Ana María Vielba Gómez, candidata a la dirección del Consejo de Transparencia y Protección de datos de Andalucía.

Votación: aprobada la idoneidad por unanimidad.

DERECHOS DE PETICIÓN

13-26/DEP-000006, 13-26/DEP-000007, 13-26/DEP-000008, 13-26/DEP-000009, 13-26/DEP-000010, 13-26/DEP-000011, 13-26/DEP-000012, 13-26/DEP-000013, 13-26/DEP-000014, 13-26/DEP-000015, 13-26/DEP-000016 y 13-26/DEP-000017. Adopción de acuerdos sobre diferentes escritos acogidos al derecho de petición, así como otros escritos que, en ejercicio del derecho de petición, se encuentren pendientes de acuerdo de la Comisión (pág. 61).

Intervienen:
D. Manuel Carrasco Durán, letrado mayor del Parlamento de Andalucía.
Votación: aprobada la adopción de acuerdos por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuatro minutos del día veinte de octubre de dos mil veintiséis.

CVE: DSCA_13_053

13-26/DGRT-000001. Trámite de audiencia de don Juan de Dios Mellado Pérez, candidato propuesto a director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, al objeto del pronunciamiento de la Comisión sobre su idoneidad

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Vamos a proceder al inicio de la sesión de esta comisión, y procedemos, por tanto, con su orden del día, que sería el punto primero, la comparecencia del señor don Juan de Dios Mellado Pérez, candidato propuesto a director general de la Radiotelevisión andaluza, al objeto del pronunciamiento de la comisión sobre su idoneidad.

La Mesa, en su sesión del 14 de octubre pasado, entendió que don Juan de Dios Mellado Pérez, candidato propuesto por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y por el Grupo Parlamentario Vox, cumple los requisitos formales de elegibilidad exigidos.

Por otra parte, se trata también del único candidato propuesto al cargo de titular de la Dirección General de la RTVA.

Por lo tanto, procedemos a la comparecencia del señor Mellado. ¿Pueden ustedes avisarle?

[*Intervención no registrada*.]

Muy buenos días.

Señor Mellado, tome asiento. Bienvenido a la Comisión Consultiva de Nombramientos. Y, por tanto, tiene usted cinco minutos para la valoración de idoneidad para el cargo al que se le propone.

Muchas gracias. Y tiene la palabra, señor Mellado.

El señor MELLADO PÉREZ, CANDIDATO A DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que, como saben ustedes, llevo siete, casi ocho años al frente de la RTVA, de Canal Sur. Y en estos ocho años yo creo que todo el equipo, tanto de profesionales como de directivos, hemos realizado un trabajo positivo, ahí están los datos que son públicos del trabajo realizado en estos siete años.

En recursos humanos, yo creo que se le ha dado una vuelta importante a la empresa con un proceso de estabilización que acabamos de forma positiva de la mano de todos los sindicatos, estabilizando a 229 personas. Después hicimos un trabajo también importante para consolidar a 180 personas que estaban en situación no ilegal, pero sí irregular, por lo cual también se le dio solución de la mano de los sindicatos a un problema histórico que tenía Canal Sur.

Y después lo más interesante, aparte de otros aspectos en materia de recursos humanos, de reorganización de la empresa, es que por primera vez en veinte años hemos sido capaces, también con un acuerdo con todos los representantes legales de los trabajadores, de que va a haber oposiciones. Ya

CVE: DSCA_13_053

está la primera fase en marcha, después de casi veinte años, para renovar la plantilla tan necesaria en Canal Sur. Eso es en materia de recursos humanos.

Después la empresa yo creo que vive un momento dulce en cuanto a audiencias. En el último ejercicio que tenemos cerrado en el año 2025, Canal Sur se ha consolidado como la tercera televisión autonómica. Hace unos años era la quinta. Muchos meses somos la segunda cadena más vista en Andalucía. Y, en el 2025, logramos el mejor dato de audiencia en Canal Sur Televisión de los últimos 12 años. Por lo cual la audiencia, en la programación de Canal Sur, está respaldando el trabajo tanto del equipo directivo como de los profesionales y de las productoras que nos acompañan en esta aventura.

En cuanto a Canal Sur Radio, en estos años también se ha hecho un trabajo importante por parte de todos los profesionales. Se ha cambiado toda la programación de Canal Sur Radio y Radio Andalucía Información, que ya tiene personalidad propia. Y los datos también lo corroboran. Los cinco últimos estudios del EGM dan crecimiento de audiencia, por lo cual Canal Sur Radio también ha empezado a evolucionar positivamente en los últimos tres años. Como digo, ahí están los datos públicos del EGM.

Y después se ha creado, lo que yo creo que es muy importante, sobre todo en la última legislatura, se han sentado las bases, Canal Sur Radio era conocida por Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio, y hemos sentado las bases del nuevo servicio público digital con el lanzamiento de la plataforma CanalSur Más y CanalSur Más Audio, que fuimos la primera televisión autonómica que lanzó al mercado una plataforma de contenido bajo demanda —otras televisiones autonómicas han seguido el mismo modelo— y cumple en marzo del próximo año cinco años. Y los datos —bueno, de CanalSur Más— de penetración y de refuerzo del servicio público ahí están, que son públicos y objetivos. En varias comisiones hemos tratado este tema, y yo creo que se han sentado las bases del nuevo servicio público digital, que ha venido a acompañar una transformación digital de la empresa tanto en los flujos y en los procesos de trabajo como cambiando y renovando todo el CMS editorial.

Por lo cual, la televisión, mejor dato del año de los últimos doce años con el dato a 2025, la radio creciendo y renovada y sentando las bases del nuevo servicio público digital.

Esos son los grandes números por los que se puede juzgar a la empresa. En recursos humanos, como digo, se ha avanzado, se ha dado solución histórica a lo que tenía la empresa. Y en televisión y en radio también se han dado pasos importantes.

Ahora, en cuanto a objetivos que tendríamos en esta nueva etapa, si se da la posibilidad, por supuesto, elaborar el nuevo contrato programa, que es nuestro contrato marco de gestión de la empresa, que sería para los próximos tres años, que rige las pautas y los objetivos de servicio público de la Radiotelevisión pública de Andalucía.

Realizar un nuevo plan estratégico, cuando llegamos a la empresa no había un plan estratégico, lo hicimos de la mano de los profesionales. Acaba ahora en el 2026, lo tenemos ahora en una ejecución en torno al 80 %. Sería elaborar un nuevo plan estratégico para sentar las bases, sobre todo, de ese servicio público digital y de refuerzo de los profesionales.

Y, si se da la posibilidad, haríamos también una renovación de la marca de Canal Sur, una marca que lleva muchos años consolidada, sin perder el nombre, que se identifica con Andalucía, pero sí una renovación integral de la marca de Canal Sur.

cve: DSCA_13_053

Y, sobre todo, seguir apostando por una inversión tecnológica para que los profesionales tengan esas herramientas que hoy en día, pues, demandan en un sector que evoluciona de forma rápida.

Paralelamente, en el sistema de gobernanza de la empresa también se han dado pasos importantes dictando normas y normativa interna, como códigos de ética, de funcionamiento, de gobernanza, o un código también de uso responsable de la inteligencia artificial entre los procesos de la empresa, con un sistema de gobernanza de la IA.

Y otra aspiración que tendríamos es recuperar Canal Sur 2, que, por la crisis del año 2010, Canal Sur 2 se dejó desaparecer. Se creó Andalucía Televisión, que creemos que es una marca que no se identifica con Canal Sur. Y sería recuperar Canal Sur 2 con una programación más enfocada a la cultura, al deporte y a los acontecimientos que se viven en Andalucía.

[*Desconexión del micrófono.*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien.

Muchas gracias, señor Mellado.

¿Alguna cuestión que quiera plantear algún grupo en materia de aclaración sobre la idoneidad del candidato?

¿Quién más? Para saber el orden en el que tengo que dar la palabra, también. ¿Nadie más va a tomar la palabra? Muy bien.

Pues, señor Maíllo, de Por Andalucía, tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Mellado, le he observado que ha intervenido cinco minutos impecables sin papel. Le felicito, porque no es lo normal. Y eso, además, denota que, desde luego, no sé si tiene idoneidad o no, pero sí aptitud y capacidad.

Le digo que, en la intervención que ha hecho, y después de casi ocho años de presidente de la RTVA, a mí me interesa que informe sobre aspectos que no ha detallado y que me parece que son superimportantes, muy importantes.

El primero de ellos tiene que ver con la involución en Canal Sur que se ha producido y los niveles de manipulación informativa que han caracterizado su trayectoria. Yo sé que, ante un señor tan poderoso como usted, lo más fácil sería agachar, meter la cabeza en el ala, no comprometerme y que me traten así, dándome unas migajas en los medios de comunicación. No lo voy a hacer por coherencia política y por responsabilidad institucional.

A mí me parece que usted ha superado los ya niveles rechazables del Partido Socialista en la manipulación de Canal Sur. Y mira que era difícil, ¿eh? Pues usted lo ha conseguido. Y yo quería preguntarle, porque no ha hecho ni una referencia al carácter ecuánime, no le digo ya imparcial, porque es imposible,

cve: DSCA_13_053

pero sí respetuoso con las instituciones públicas, con el tratamiento de los representantes populares y sin sesgos ni sectarismo, como le ha caracterizado a usted.

Posiblemente esto tiene consecuencias, y usted pondrá el pulgar para abajo hacia mi grupo parlamentario o mi persona, pero es obligatorio. O sea, sería altamente ridículo y vergonzoso para esta institución que se pasara por la Comisión de Nombramientos y nos hablara de la manipulación informativa de Canal Sur y de su opinión al respecto de si va a modificar o no la línea editorial y el sectarismo que le ha caracterizado. Digamos que esa es la característica principal que está vinculada a su persona desde que tomó las riendas de Canal Sur o de RTVA.

Y, en segundo lugar, creo que tenía que haber respondido a otro asunto: ¿qué pasa con los planes de igualdad? ¿Y qué con la tardanza que usted tuvo en reaccionar ante el presunto acoso sexual, que está en los juzgados, a trabajadoras y reporteras de la principal productora o proveedora de contenido de la RTVA? Me parece que ha sido uno de los hechos más vergonzosos de los últimos tiempos en RTVA y, evidentemente, usted era el director general.

Y quiero respuestas porque, en función de sus respuestas a estas dos preguntas, pues decidiré y decidirá mi grupo parlamentario el voto, a favor o no, de lo que consideramos sea, no idoneidad en cuanto a su capacidad técnica y profesional, sino idoneidad, o no, sobre la conveniencia de que usted siga dirigiendo RTVA.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Maíllo.

Después, si quiere, le doy un turno completo para que usted responda a todos los grupos.

El señor MELLADO PÉREZ, CANDIDATO A DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Como usted prefiera.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y sí le recuerdo que las cuestiones de idoneidad, o no, que se valoran en esta comisión están reguladas en el Reglamento. Y aquí lo único que consideramos es la idoneidad, o no, para que este señor, el señor Mellado, cumpla los requisitos de ser de nuevo elegido.

Por tanto, no es una comparecencia sobre el tratamiento de la RTVA hasta ahora, sino las cuestiones, si las reúne, o no, de idoneidad.

Dicho esto, le doy la palabra a Adelante Andalucía.

Señor Maíllo, ya ha cumplido usted su tiempo.

CVE: DSCA_13_053

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—No, es por alusiones a lo que usted dice.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no, alusiones ninguna. He hecho una aclaración para que no tengamos que volvernos a ver inmersos en lo que parece una comparecencia sobre el tratamiento de la noticia en la RTVA hasta ahora.

Por lo tanto, es simplemente una aclaración para recordárselo a los siguientes portavoces que me han solicitado la palabra.

Señor García, tiene la palabra.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias.

Bienvenido, señor Mellado.

Muchas gracias por su comparecencia.

Quisiera expresar un elemento que va a formar parte del posicionamiento de mi grupo con respecto a la idoneidad y tres críticas que creo que son pertinentes en esta comisión.

En primer lugar, yo creo que el puesto de director general de la RTVA hubiera merecido al menos una vocación de consenso por parte de los grupos parlamentarios, que no ha existido. Me parece que, en aras de la defensa de una Radiotelevisión pública de calidad al servicio de los andaluces y no de ningún Gobierno, que es como así está pensado la propia RTVA, creo que hubiera merecido al menos un intento de consenso. El consenso no siempre se consigue, pero al menos siempre debería intentarse para este tipo de cargos. No ha habido ese intento de consenso y, por tanto, no creo que represente la voluntad de todos los grupos parlamentarios de la Cámara.

Y, después, tres elementos importantes. Nosotros somos muy críticos, uno, con la gestión de la pluralidad informativa en la RTVA. Nos parece que la Radiotelevisión pública de Andalucía adolece de esa pluralidad en los enfoques y adolece también de partidismo en defensa del Gobierno de la Junta de Andalucía y de los partidos que sustentan al Gobierno de la Junta de Andalucía. Y eso es una cuestión transversal y permanente en la programación de la RTVA. Y nos parece que eso, en última instancia, depende de su responsabilidad, como director general.

Segundo elemento, creo que hay críticas profundas por parte de los trabajadores y trabajadoras de la casa sobre las condiciones laborales, especialmente aquellos trabajadores y trabajadoras que llevan décadas haciendo el trabajo en una situación de temporalidad, entrando y saliendo de la casa, extendiéndose a una situación de temporalidad que no es justa con ellos.

Y, en tercer lugar, a mí me gustaría que usted aclarara con más contundencia y más transparencia el posicionamiento y, sobre todo, qué va a hacer a partir de ahora para que no vuelva a ocurrir, en el caso relacionado con el acoso sexual del CEO de la principal productora que trabaja con la RTVA, que, ade-

cve: DSCA_13_053

más, sufrieron las víctimas de este acoso. Son trabajadoras que, si bien no son de la RTVA, sí trabajan para la televisión pública andaluza y, por tanto, en última instancia, responsabilidad de la RTVA.

Me parece que ha habido un déficit de transparencia, un déficit de contundencia y, por tanto, también un déficit de cuáles son los planes para que no vuelva a ocurrir.

Esto nos indica que tenemos serios problemas para aceptar la idoneidad de usted, como director general de la RTVA.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Les vuelvo a reiterar las cuestiones que quieran ustedes conocer con mayor detalle, tienen ustedes la posibilidad de solicitar comparecencias en la Comisión de la RTVA, que para eso existe en esta Cámara, y siendo una comisión legislativa, marcada en todo el periodo de sesiones.

Por lo tanto, ahora también me ha solicitado la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

Señor Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, yo entiendo que el objeto de esta comisión no es lo que se trae aquí. Como ha dicho la presidenta, hay una comisión no legislativa, en este caso, que está reglamentariamente propuesta para hacer control exhaustivo de cuál es la dirección de la Radiotelevisión pública andaluza.

Pero, bueno, visto esto y lo que se ha dicho en este caso sobre la cuestión que ha planteado Adelante Andalucía, conozco, porque además soy portavoz en esa comisión, soy vocal en esa comisión, que ya se han dado las explicaciones oportunas con respecto a ese tema. Y seguramente se podrá volver a pedir explicaciones en un futuro con las iniciativas que los grupos parlamentarios tengan a bien.

Con lo que ha dicho el señor Maíllo... Bien. Vamos a ver, aquí... Señor Maíllo...

[*Intervención no registrada.*]

... ya, pero bueno, señor Maíllo, yo le digo, habría que poner al señor Mellado en una balanza, en una balanza...

[*Intervención no registrada.*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor Mellado, respecto a las observaciones que se le han hecho con respecto a la objetividad y el tratamiento profesional de lo que es Canal Sur y la Radiotelevisión pública andaluza, tendríamos

cve: DSCA_13_053

que poner en una balanza, y es muy fácil, otro tipo de televisiones públicas de este país. Me remito a la Radiotelevisión española, que creo que es ejemplar por la pérdida de objetividad y la absoluta parcialidad que está teniendo con este Gobierno que tenemos. Eso es una cosa, una cuestión que es obvia para cualquier persona que vea el ente público español, en este caso, que es una desgracia para los españoles que esté como esté. De hecho, el Partido Socialista, que ahora intervendrá después, puso en su día, incluso, como directora de la Radiotelevisión española a una militante socialista. O sea, hasta ahí llegamos, ¿no?

El tema de la parcialidad, o no, el tema de atender a los principios periodísticos de imparcialidad, pues, bueno, se lleva como se lleva. Ha salido muchas veces en la comisión, y el Consejo Audiovisual tiene informes que muestran, en este caso, que, bueno, se está atendiendo de forma rigurosa a ciertos márgenes para todos los grupos políticos.

Y también le puedo decir una cosa. Precisamente, el grupo político al que represento no es el más beneficiado. Quizás nosotros nos podríamos quejar, más que nadie, con respecto a eso del minutaje y todo ese tipo de cuestiones.

Pero, claro, tenemos aquí, señor Mellado, siempre el consejo profesional que se ha calificado de sectaria a la casa, pero posiblemente tengamos el sectarismo dentro de la casa, que es una cuestión que también ha salido muchas veces en las comisiones.

Por lo tanto, presidenta, entendemos que el señor Mellado es absolutamente idóneo. Es obvio que es idóneo. Lleva ocho años dirigiendo la casa y, por lo tanto, nuestro voto será favorable a usted.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Olea.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, muchísimas gracias, presidenta.

Y, ciñéndome única y exclusivamente a una valoración sobre la idoneidad, tal y como planteaba la presidenta, pues, yo lo único que quería decirle al señor Mellado es que tenga presente lo siguiente. La idoneidad para dirigir una televisión pública no la otorga quien lo nombra, que es lo que subyace en este acto. Usted va a ser idóneo, única y exclusivamente, porque hay una mayoría parlamentaria que pone aquí, encima de la mesa, su nombre.

La idoneidad, desde un punto de vista ético, señor Mellado, es si usted es capaz de ser independiente frente a quien lo nombró. Después de ocho años, lo que usted ha puesto de manifiesto es que carece de la independencia necesaria para, éticamente, dirigir la televisión pública andaluza.

Muchas gracias.

cve: DSCA_13_053

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Recio.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, perdón.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, señor Mellado, en primer lugar, quiero agradecer que haya aceptado de nuevo, pues, ponerse a frente de la Radiotelevisión andaluza, ¿no?

Después, por otro lado, es cierto que durante los cuatro años anteriores he tenido la suerte de ver ese increíble avance que ha tenido nuestro medio de comunicación público, tanto en televisión como en radio, y eso es fruto de una gestión eficaz, de una gestión responsable, pero, por supuesto, también de una gestión consecuente.

Hemos sido conscientes de dónde venimos y dónde estamos. Hemos pillado una televisión que sí que es verdad que estaba un poco más limitada, que tenía problemas de recursos humanos, que tenía problemas de recursos materiales. Y, a día de hoy, estamos viendo cómo una televisión funciona con pluralidad, pese a la opinión de otros compañeros, y, por supuesto, en la que todo el mundo tiene cabida.

La televisión pública andaluza y la radio andaluza son espacios donde los andaluces y andaluzas se ven reflejados, donde están actualizados de la información que se transmite. Y eso es gracias, evidentemente, a la gestión y la responsabilidad con la que se lleva un medio de comunicación.

Como bien ha dicho la presidenta, pues bueno, su idoneidad viene reflejada en el informe que ha emitido la letrada. Un informe que, por supuesto, se adhiere a todas las condiciones, a la legislación vigente, y que, por supuesto, pues, como no puede ser de otra forma, nuestro grupo va a encantado de que siga dirigiendo la RTVA.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Señor Mellado, tiene un turno de máximo cinco minutos para responder a algunas de las cuestiones.

Gracias.

El señor MELLADO PÉREZ, CANDIDATO A DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Bueno, quiero contestar, a ver si soy capaz de contestar en cinco minutos a todas las cuestiones que me han planteado los distintos grupos.

Empezar... Bueno, señor Maíllo, agradezco su intervención. Cada partido, lógicamente, cada grupo puede defender los intereses que quiera, pero le voy a contestar.

cve: DSCA_13_053

En el tema de los trabajadores, esto que entra y sale, ya le digo que se ha hecho un avance tan importante en Canal Sur en recursos humanos, que había 229 personas en situación irregular, sin contrato. La Junta de Andalucía, en una primera tacada, solo nos dijo que iba a estabilizar, por ese real decreto que venía del Parlamento europeo y que estamos obligados a su cumplimiento, creo recordar, a 140 y conseguimos, con los sindicatos, ponernos de acuerdo y convencer a la Junta de Andalucía que era una oportunidad para estabilizar a 229 personas. Se ha quedado, cierto, un colectivo fuera, porque no reunía las condiciones que exigía la propia Unión Europea. Con este colectivo, también le digo al señor García, hemos tenido múltiples reuniones, incluso encargamos un informe del catedrático Cruz Villalón para ver la viabilidad legal de poder hacer un proceso extraordinario de estabilización. Lógicamente, tanto los informes jurídicos de la Junta de Andalucía como del catedrático Cruz Villalón decían que era imposible porque no se cumplían los requisitos. Desde luego, yo no estoy aquí para incumplir la ley, sino para hacerla cumplir. Con este colectivo, hemos dicho, que ahora se abre una ventana maravillosa después de veinte años, que es un concurso oposición de méritos, capacidad y transparencia, que se pueden presentar y tienen puntos, porque llevan muchos años trabajando en Canal Sur. Por lo cual, ha sido un proceso donde legalmente era imposible cumplir con eso. Es decir, no ha sido porque no quisiera la dirección ni la representante legal de los trabajadores, sino legalmente era imposible. Tienen la posibilidad de presentarse.

En cuanto al tema de la manipulación, que ha hecho referencia el señor Recio, el señor García y el señor Maíllo, bueno, cada uno puede tener una percepción de lo que pasa en la RTVA. Yo me voy a apoyar en datos objetivos.

Desde que tengo el honor de defender la Radiotelevisión pública de Andalucía, hay ocho informes del Consejo Audiovisual, inmaculados para Canal Sur. Incluso en algunos de ellos decía que se avanzaba en pluralidad. Yo no quiero prejuzgar lo que se hacía en otra época, pero sí se decía y se constaba en esos informes que se avanzaba en la pluralidad. Si esos informes antes eran utilizados por unos grupos, para decir una cosa, son los mismos informes que ahora juzgan a la dirección de Canal Sur y avalan la total independencia de Canal Sur. Y ahí están los informes, se pueden ver, ha habido algún voto particular.

Y después tenemos, también hemos tenido siete u ocho procesos electorales en los que nos han puesto más de setenta denuncias. No hemos perdido ninguna. En otra época no se puede decir lo mismo, hubo condenas. Más de setenta denuncias archivadas entre la Junta Electoral de Andalucía o la Junta Electoral Central. Solo hubo un pequeño tirón de orejas, que hay que reconocerlo, por un panel que se hizo, Doñana, donde nos dijo que no era lo más adecuado. Pero no hubo sanción ni hubo nada.

Es decir, por lo tanto, los órganos que nos vigilan, que es el Consejo Audiovisual y la Junta Electoral, en procesos electorales, han avalado la neutralidad de Canal Sur. Después cada grupo podrá tener la percepción.

Por lo cual, mi concepto de ética informativa, señor Recio, es muy alto, y ahí están los datos que lo avalan.

Y, en cuanto al tema del CEO, aunque esto no es una comisión parlamentaria, como ha dicho la presidenta, Canal Sur actuó desde el primer momento. Los tres miembros del Consejo de Administración

cve: DSCA_13_053

que tiene Canal Sur en el Consejo de Administración, donde hay socios privados también, hay una empresa que tiene socios privados también, se pidió el cese del CEO. Y dentro de la empresa se tomaron todas las medidas, reforzando el plan de igualdad.

Hemos tenido cursos de formación a todos los trabajadores, a los directivos. El pasado viernes hubo uno a todos los directivos, de tres horas de formación, en violencia de género y acoso laboral, para formarlos.

Hemos duplicado las herramientas que tenemos dentro de nuestro plan de igualdad, que lo tenemos vigente, el tercer plan de igualdad. Hemos reforzado los mecanismos de prevención dentro de la empresa, reforzando el canal de denuncias, para que cualquier persona de la RTVA pudiera denunciar. Pero no hay que olvidar que esos hechos denunciados, que no están juzgados, se han producido en una empresa ajena a Canal Sur. Es decir, que nosotros no tenemos potestad de actuar legislativamente sobre esa empresa, porque no es personal de Canal Sur. Pero hemos tomado todas las medidas, habidas y por haber, para que eso no vuelva a ocurrir. Y se ha impulsado, por parte de los miembros del Consejo de Administración de Canal Sur, los tres consejeros que tenemos, el cese de esa persona, que ya está fuera de Canal Sur. Ahora, intentar involucrar a Canal Sur en un proceso ajeno, que repudiamos y, desde luego, no compartimos, yo creo, ninguno de los que estamos aquí. Es un flaco favor a la RTVA, porque la RTVA ha actuado. La RTVA no tuvo conocimiento a través de sus canales de ninguna denuncia, de ninguna denuncia, absolutamente nada. Hasta que salió pública la empresa no hubo ninguna denuncia registrada en un canal de Canal Sur, por lo cual no podíamos actuar porque no teníamos conocimiento. En el momento en que tuvimos conocimiento se pusieron los mecanismos internos y externos para tomar medidas, para evitar que eso vuelva a ocurrir, porque es, si se demuestra lo que se ha denunciado, extremadamente grave.

Y, por lo tanto, agradezco al Grupo Popular y a Vox la confianza para estos cuatro años, porque, como digo, quedan muchas cosas por hacer, sobre todo para reforzar un servicio público, como hemos hecho estos años.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mellado, sobre todo también por ceñirse al tiempo estrictamente y agradecer también la respuesta dada.

Así que le invito a que desaloje la sala, para que nosotros en la comisión procedamos a la votación.

Muchas gracias a usted.

[*Intervención no registrada*.]

Muy bien, suya es.

[*El candidato abandona la sala*.]

Señorías, vamos a proceder a someter a votación la idoneidad de don Juan de Dios Mellado Pérez como candidato a director general de la RTVA.

Siguiendo los procedimientos habituales, ¿puede entender esta Presidencia asentimiento?

CVE: DSCA_13_053

Pasamos, por tanto, a la votación.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Muy bien. Pues, como sería por mayoría simple, queda aprobada la idoneidad de don Juan de Dios Mellado Pérez como candidato a director general de la RTVA.

Muchas gracias.

CVE: DSCA_13_053

13-26/CRTV-000002. Trámite de audiencia de los candidatos propuestos a miembros del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, al objeto del pronunciamiento de la Comisión sobre su idoneidad

Comparecencia del señor don Sergio Cedena Crespo

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos, por tanto, señorías, al punto segundo del orden del día, que sería el relativo a las comparecencias parlamentarias de los siguientes candidatos propuestos a miembros del Consejo de Administración de la RTVA, al objeto del pronunciamiento de la comisión sobre su idoneidad.

Esta Mesa del día 14 de octubre entendió que los candidatos y candidatas propuestos por parte de los grupos parlamentarios a miembros del Consejo de Administración de la RTVA cumplen los requisitos formales de elegibilidad exigidos y, por lo tanto, pasamos a las comparecencias de cada uno de ellos.

Les solicitaría que vamos a hacer la comparecencia de cada uno de ellos, de menor a mayor, y, por tanto, les pido que llamen al señor Cedena Crespo, por parte de Por Andalucía.

Muy buenos días.

Ya veo que usted no es nuevo en la casa, bienvenido.

Le he visto en otro... Exactamente. Y en otras, desde luego, otras competencias, pero me alegra verle por aquí. Sí, sí, que las cosas cambian mucho, según de qué posición esté uno.

Bueno, pues, bienvenido. Y, por tanto, vamos a proceder a su intervención durante un tiempo máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra el señor Cedena Crespo.

El señor CEDENA CRESPO, CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RTVA

—Pues, nada, muchas gracias, presidenta.

Buenos días, portavoces.

Comparezco ante ustedes para hablarles de mi idoneidad para ser miembro del Consejo de Administración de la Radiotelevisión andaluza. Lo hago con humildad y gratitud, como creo que no puede ser de otra manera. Así que, permítanme, en primer lugar, dar las gracias al Grupo Parlamentario Por Andalucía por haber pensado en mí para esta gran responsabilidad. Y, bueno, voy a ser breve, que hay mucha gente esperando y están ustedes muy ocupados y ya tienen mis datos.

Mi formación académica es un poco heterogénea. Yo soy graduado en Ciencias Políticas y de la Administración y luego realicé una maestría, cambié un poco el pie, en Responsabilidad Social Corporativa y Medio Ambiente. Siempre me ha interesado mucho cómo la actividad empresarial y económica se relaciona y afecta a su entorno. Y yo, como muchos de mi generación, he trabajado y he estu-

CVE: DSCA_13_053

diado a la vez, con lo cual, pues, tengo una carrera larga en la empresa privada, de casi veinte años, con diversas responsabilidades, siempre relacionadas con el márquetin y la comunicación digital. Yo, para que ustedes se hagan una idea, empecé cuando Internet era una cosa exótica en las casas y me fui de la empresa privada cuando, si no tienes cuatro redes sociales, no eres nadie. Entonces, he vivido en primera persona la necesidad de la adaptabilidad de las empresas y de la sociedad al nuevo paradigma de comunicación, sobre todo con la importancia de la digitalización a la hora de informarse y de comunicarse, algo que es imprescindible, pues, para la empresa, las personas y los medios de comunicación hoy día.

Y luego, después de eso, pues, recalé en esta casa, hará unos tres años, de la mano de doña Esperanza Gómez, a la que le agradezco que me haya abierto estas puertas y de la que he aprendido, pues, sobre parlamentarismo, como no puede ser de otra manera, pero también sobre la importancia del servicio público y de preservar la libertad de expresión como elemento fundamental para la pluralidad que tienen en esta casa como reflejo de la sociedad andaluza. Y, humildemente, si ustedes me consideran adecuado, eso es lo que voy a intentar aportar en la Radiotelevisión andaluza, que sea un lugar de libertad de expresión donde todas las sensibilidades y pluralidad de la sociedad andaluza pueden estar reflejadas. Y eso significa que la mayoría de los andaluces y andaluzas, pues, la elijan como una opción para informarse, para entretenerse o para acercarse a la cultura de nuestra tierra, que es tan amplia y rica. Y siempre recordando a los grandes profesionales y trabajadores que tiene esa casa, y que a veces lo hacen con muchas dificultades.

Y no les quito más tiempo, y quedo a su disposición.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cedena.

¿Tiene algún grupo parlamentario interés en consultar o aclarar alguna cuestión? Nada. Muy bien.

Pues, señor Cedena, muchas gracias por su comparecencia y vamos a proceder nosotros ahora a la votación de su idoneidad. Muchas gracias a usted.

[*El candidato abandona la sala*.]

Muy bien, señorías, procedemos a la votación sobre la idoneidad o no de don Sergio Cedena Crespo. ¿Y entienden sus señorías que puede haber asentimiento por parte de todos los grupos?

Hay asentimiento. Muchas gracias. Queda aprobada, por tanto, su candidatura.

CVE: DSCA_13_053

Comparecencia de la señora doña María Pilar González Modino

Y procedemos ahora a escuchar a la señora, doña María del Pilar González Modino, propuesta por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

La señora GONZÁLEZ MODINO, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA RTVA

—Buenos días.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señora González.

Bienvenida a la Comisión de Nombramientos. Y es un placer tenerla aquí.

Así que tiene usted cinco minutos a disposición para poderse presentar, en relación a esos criterios de idoneidad.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ MODINO, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA RTVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, lo que considero que puedo aportar al Consejo de la Radiotelevisión Pública de Andalucía, desde mi experiencia vital y profesional, tiene que ver con un compromiso con el pluralismo, con un compromiso con el conocimiento de la realidad social y cultural de Andalucía; con la comprensión de que la RTVA es un servicio público —así está reconocido en el Estatuto de Autonomía de Andalucía— al servicio de la ciudadanía de nuestra tierra. Tengo una visión institucional del servicio público, en este caso, que tiene que ver con el derecho a la información de la ciudadanía, que es uno de los derechos fundamentales. Con lo cual, el compromiso de velar por todas esas cosas, por la presencia de la identidad y de la cultura andaluza en la televisión pública y en las radio públicas de Andalucía, de una información veraz, de un contexto audiovisual que no sea neutral; que sea independiente, pero no neutral ni equidistante entre la verdad y los bulos, tan de moda en esta época.

En fin, con esas credenciales y con la experiencia —me imagino que sus señorías la conocen en algún caso— de algún recorrido institucional, pues, a disposición y con ganas de ser útil al pueblo de Andalucía.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González.

¿Alguna cuestión por parte de algún grupo parlamentario? Muy bien.

Muchísimas gracias por la comparecencia, y vamos nosotros a proceder a la votación.

CVE: DSCA_13_053

La señora GONZÁLEZ MODINO, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA RTVA

—De acuerdo, gracias.

Muchas gracias, señorías.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A usted.

[*La candidata abandona la sala*.]

Pues procedemos, por tanto, a la votación. Señorías, ¿pueden entender esta Presidencia que existe asentimiento?

Muy bien, muchas gracias.

CVE: DSCA_13_053

Comparecencia del señor don José Antonio Gómez Granados

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Pues procedemos, por tanto, a la comparecencia del señor don José Antonio Gómez Granados, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox.

Muy bien, bienvenido a esta comisión.

Y, por tanto, tiene usted cinco minutos para exponernos sus criterios de idoneidad para el puesto por el que es candidato.

Muchas gracias.

El señor GÓMEZ GRANADOS, CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Ante esta comisión, con agradecimiento, tras la propuesta de mi candidatura al Consejo de Administración de Radio y Televisión Andalucía, y con la responsabilidad que supone optar a un órgano de representación parlamentaria, vinculado a un servicio público esencial.

Soy José Antonio Gómez Granados, periodista ceutí, con una trayectoria profesional de cuatro décadas de experiencia en los distintos ámbitos de la comunicación: en radio, en prensa y en televisión, además de medios digitales.

Mi carrera comenzó en la radio, en la Rueda Rato, hace ya muchos años, y, posteriormente, en Radio Ceuta, de la Cadena SER, Cadena 40, Onda Cero, acumulando más de una década de experiencia radiofónica en distintas etapas. En televisión, desarrollé mi profesión en mi Ceuta, en Ceuta Televisión y en Televisión Ceuta, además de formar parte de otros proyectos audiovisuales. Esta experiencia me ha permitido conocer tanto la producción de contenidos como la organización de equipos y las particularidades de la comunicación audiovisual.

En prensa escrita he trabajado en medios como *Ceuta Información*, *El Pueblo de Ceuta*. Ejercí de redactor jefe y de director durante una década y, en paralelo, corresponsal de otros diarios deportivos. En 2018, fundé el periódico digital *Ceuta Ahora*, del que he sido editor y fui director. así ampliando mi trayectoria en el ámbito de la comunicación digital; un medio, además, registrado y avalado por el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, en su base de medios digitales ROMDA.

Quiero destacar también, especialmente, mi experiencia como director gerente de la radio televisión pública de Ceuta durante dos años. En esa etapa impulsé la alta definición, la renovación de la imagen corporativa, remodelación de platós, modernización de equipos, una responsabilidad que me permitió conocer directamente los desafíos de la gestión de la modernización tecnológica y la organización de un medio audiovisual público.

A esta experiencia se suma mi trayectoria en la Administración Pública. He desempeñado distintas responsabilidades en la ciudad autónoma de Ceuta; entre ellas, labores de Gabinete de Comunicación,

cve: DSCA_13_053

en la dirección de promoción y *marketing* turístico, y en la coordinación de participación ciudadana. Asimismo, entre 2012 y 2018 tuve responsabilidades en la Administración General del Estado, en la delegación del Gobierno de Ceuta.

Estas etapas me han proporcionado realmente conocimiento del funcionamiento institucional y de la relación entre las administraciones y los ciudadanos. Considero que esta combinación de experiencia periodística, dirección de medios públicos y gestión administrativa constituye una base útil para contribuir al Consejo de Administración de RTVA.

Entiendo que Canal Sur debe ser y estar al servicio de todos los andaluces, con independencia de sus ideas o circunstancias. Su actuación debe regirse por el pluralismo, rigor informativo, la independencia profesional, la transparencia, el respeto a la diversidad política, social y cultural de Andalucía. Considero prioritario reforzar su cohesión territorial, promover el patrimonio y la identidad andaluces, estrechar lazos culturales con aquellos otros territorios con vinculación a Andalucía, avanzar en la transformación digital y garantizar una gestión eficiente y sostenible de los recursos públicos, de acuerdo con la Ley de Radiotelevisión Andalucía.

Si recibo la confianza de la Cámara, asumiré esta responsabilidad con independencia de criterio, con lealtad institucional y disposición al diálogo. Mi propósito será aportar experiencia, conocimiento de los medios y capacidad de gestión, para contribuir en la radiotelevisión pública andaluza plural, moderna, comprometida con el interés general.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez Granados.

¿Alguna cuestión que quieran plantear algunos de los grupos parlamentarios?

Muy bien, pues muchas gracias, señor Gómez, por su intervención. Y vamos nosotros a proceder a la votación.

[*El candidato abandona la sala.*]

Muy bien, señorías. Pues, una vez que ha intervenido el señor Gómez, ¿puede entender esta Presidencia asentimiento para valorar su idoneidad?

Perfecto. Muy bien, muchas gracias.

CVE: DSCA_13_053

Comparecencia de la señora doña Alicia Murillo López

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, por tanto, vamos a proceder a la comparecencia de la señora Murillo López a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista

Bienvenida, señora Murillo. Me alegra mucho verla por aquí de nuevo ya propuesta para este cargo en la RTVA.

Tiene usted la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

La señora MURILLO LÓPEZ, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RTVA

—Gracias, presidenta. Gracias a todos los grupos parlamentarios.

Bueno, es un honor para mí comparecer ante esta comisión y hacerlo en esta casa, en la casa de la soberanía del pueblo andaluz, en la casa de los andaluces y andaluzas. Es, además, un honor hacerlo en el marco del contexto de la Radiotelevisión pública de Andalucía. Y para mí representa la Radiotelevisión pública el sonido que entra también en la casa de todos los andaluces y de todas las andaluzas.

El artículo 207 de nuestro Estatuto de Autonomía dice que los poderes públicos velarán por el respeto a la libertad de expresión y el derecho a una información independiente, veraz y plural. Y, posiblemente, en un contexto en el que el exceso de información hace que estemos desinformados, cuesta distinguir si una noticia es verdad o no es verdad. Por eso, me gustaría traer a colación esta frase de Hannah Arendt, que dice que el resultado de una sustitución constante de la verdad por mentiras no es que las mentiras sean aceptadas como verdad, sino que el sentido con el cual nos orientamos en el mundo, es decir, la facultad de juzgar, se destruye. La filósofa nos advertía de que la manipulación deliberada de la verdad debilita la capacidad de distinguir la realidad de la ficción. Y cuando no se sabe lo que es cierto, también se vuelve más difícil ser justo. Estoy convencida de que todos y todas los que estamos aquí estamos comprometidos con el derecho a la información veraz y creemos que la fortaleza de la Radiotelevisión pública de Andalucía debe estar en su independencia, en su pluralidad, su profesionalidad y su vocación de servicio público.

En cuanto a lo que yo puedo aportar a este Consejo de Administración, creo que mi trayectoria profesional demuestra mi vocación de servicio público. He tenido la oportunidad de desarrollar distintas responsabilidades en ámbitos de la Administración de la Junta de Andalucía, del Ayuntamiento de Málaga o en este Parlamento. He conocido la gestión pública desde la responsabilidad ejecutiva y también desde la labor legislativa y esta experiencia me ha enseñado que las instituciones tienen sentido cuando trabajan para la ciudadanía y que las responsabilidades públicas exigen rigor, diálogo, transparencia y una especial conciencia de que los recursos que administramos pertenecen a todos y todas.

cve: DSCA_13_053

A esta experiencia puedo sumar también mi formación profesional como licenciada en Administración y Dirección de Empresas, máster en Fiscalidad y también mi experiencia en el sector financiero. Creo que estos conocimientos pueden ser especialmente útiles para analizar los anteproyectos de presupuesto, hacer seguimiento de la gestión presupuestaria de la Radiotelevisión andaluza, valorar los planes de actuación, examinar la necesidad de personal y los recursos de la Radiotelevisión pública. Mi voluntad es contribuir a que cada decisión que se adopte sea con responsabilidad económica, visión de medio y largo plazo y atención al cumplimiento del objetivo de servicio público.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, muchas gracias, señora Murillo.

¿Alguna cuestión por parte de algún grupo parlamentario?

Muy bien, pues, señora Murillo, muchas gracias.

Y vamos nosotros a proceder a la votación.

[*La candidata abandona la sala*.]

Señorías, ¿cuenta esta presidencia con asentimiento?

Muy bien, pues, se declara la idoneidad de la señora Murillo López.

CVE: DSCA_13_053

Comparecencia de la señora doña Eva Suárez Alés

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por lo tanto, procedemos ahora a la intervención de la señora doña Eva María Suárez Alés, propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora SUÁREZ ALÉS, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RTVA

—Gracias, presidenta.

Señorías, en primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Socialista la confianza depositada en mí para volver a formar parte del Consejo de Administración de la RTVA, el gran medio de comunicación de todos los andaluces y las andaluzas. Su confianza refuerza mi compromiso con la defensa de una RTVA de calidad, plural, profesional y capaz de cumplir con dignidad todas las funciones que le atribuye el Estatuto de Autonomía de Andalucía, su ley reguladora y su estatuto profesional.

Comencé a trabajar como periodista hace 30 años en este mismo Parlamento andaluz. Tras pasar por *Diario 16 Andalucía* y otros medios, trabajé en distintos gabinetes de comunicación institucionales, hasta llegar a dirigir la oficina del portavoz del Gobierno durante algo más de una década. Soy una defensora a ultranza de los servicios públicos, porque todo lo que soy se lo debo a la educación pública, a las becas, que permitieron a mi generación llegar donde jamás habían soñado ni mis padres ni mis abuelos. Y también tengo una deuda de vida con la sanidad pública, a la que tanto debemos todos. Esa es la misma consideración e importancia que le doy a la RTVA. Canal Sur es un servicio público esencial de Andalucía, más aún en tiempos como los actuales, en los que cuesta encontrar la verdad entre tanta desinformación y manipulación interesada. Creo que los medios de comunicación públicos tienen la obligación democrática de ser, en cumplimiento de la ley, garantía de servicio público de verdad y de buen periodismo. En los cuatro años que he formado parte del Consejo de Administración de la RTVA, he aprendido a valorar el extraordinario trabajo que realizan cada día sus 1.400 trabajadores y trabajadoras. Hoy conozco su valiosa labor, las necesidades y los problemas que tienen, los retos a los que se enfrentan con los nuevos usos y consumos de los medios audiovisuales. Y también conozco, valoro y comparto su lucha diaria por trabajar de forma profesional, imparcial e independiente. Sin duda alguna, los trabajadores y las trabajadoras de Canal Sur son el pilar fundamental de este servicio público, tan necesario para los andaluces y para las andaluzas. Y por eso quiero tener hoy unas palabras de reconocimiento y de agradecimiento para todos ellos y para sus representantes, para el Consejo Profesional de la RTVA, su Comité Intercentros y los distintos sindicatos y agrupaciones de trabajadores, que cada día velan sobre el terreno por el cumplimiento de las obligaciones legales del ente y por la dignidad laboral y profesional de todos sus empleados.

CVE: DSCA_13_053

La pluralidad, la imparcialidad y la neutralidad en un medio de comunicación público son un imperativo legal, pero también son derechos de ciudadanía que, como todos los demás, se construyen y se defienden todos los días. Y para ello, sus trabajadores y sus trabajadoras deben tener los recursos necesarios, las garantías legales y profesionales necesarias y el respeto suficiente para poder lograrlo.

Por otra parte, Canal Sur afronta ahora un momento clave para su futuro: renovación de la plantilla, modernización tecnológica y adaptación a los nuevos consumos en radio y televisión, porque la audiencia y sus exigencias han cambiado. Canal Sur, además, une Andalucía, y para mí es algo fundamental. Se ha convertido en una seña de identidad más de nuestra comunidad y en una herramienta fundamental para su vertebración territorial y social, una identidad que es plural y que es diversa, con tradiciones y costumbres importantes, pero que no son lo único que define a Andalucía. Creo que todo andaluz y toda andaluza debe verse representado en su radio y en su televisión pública y que ese objetivo de pluralidad debería guiar siempre su programación.

En definitiva, la RTVA afronta una etapa clave para su futuro, en la que Canal Sur debe distinguirse por cumplir escrupulosamente con su función de servicio público, ser capaz de competir en el actual escenario audiovisual y asegurar así su futuro. Y en ello pondré todo mi empeño si ustedes me eligen.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Suárez Alés.

¿Tiene algún grupo parlamentario algo que solicitar, alguna aclaración o algo? Nada, muy bien.

Pues, señora Suárez, muchas gracias por su intervención.

La señora SUÁREZ ALÉS, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RTVA

—Muchas gracias, presidenta.

[*la candidata abandona la sala*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos nosotros a proceder ahora a la votación.

Muy bien, señorías, ¿puedo entender que hay asentimiento?

Bien, pues, entonces se declara aprobada la idoneidad de la señora doña Eva María Suárez Alés.

cve: DSCA_13_053

Comparecencia del señor don Rafael Porras García

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, vamos a proceder a la intervención del candidato don Rafael Porras García, a instancia del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Porras, buenas tardes.

Tome asiento. Bienvenido a la comisión. Tiene usted un tiempo máximo de cinco minutos para exponer sus argumentos que refrendarán la idoneidad.

El señor PORRAS GARCÍA, CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RTVA

—Yo creo que la mayoría me conocéis. Soy Rafael Porras, periodista. Hago 43 años de trayectoria profesional. En alguna de mis canas ya se nota. He trabajado en distintos medios. Lo más reciente fue en el *Diario 16 de Andalucía*. Desde 1994 hasta 1996 fui miembro ya del Consejo de Administración de Canal Sur, a propuesta en aquel momento del Grupo de Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía. En el 1996 me incorporé a la primera edición de *El Mundo de Andalucía* en Sevilla. Y ahí, dentro de la unidad editorial, de la editora de *El Mundo*, he tenido varias responsabilidades, de redactor jefe, luego, director de la edición de *El Mundo* en Málaga. Y, posteriormente, en el año 2015, fui nombrado director de la edición de Andalucía. Y, posteriormente, fui nombrado delegado de la unidad editorial y director de la edición del diario *Expansión en Andalucía*. Y, desde el año 2019, he sido reelegido por el Parlamento como miembro del Consejo de Administración, en las dos últimas legislaturas, con el cargo también de presidente del Consejo de Administración.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Porras.

¿Tiene algún grupo parlamentario algo que objetar al respecto?

Muy bien, pues, señor Porras, muchas gracias por su intervención.

El señor PORRAS GARCÍA, CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RTVA

—Muchísimas gracias a todos.

[*El candidato abandona la sala*.]

CVE: DSCA_13_053

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos nosotros ahora a proceder a la votación. Gracias.

Señorías, ¿puedo entender asentimiento?

Muy bien, pues, se da por aprobada la candidatura del señor don Rafael Porras García, la idoneidad del mismo para el cargo.

CVE: DSCA_13_053

Comparecencia del señor doña María Victoria Romero Pérez

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a proceder ahora a la comparecencia de la señora doña María Victoria Romero Pérez, a propuesta, también, del Grupo Parlamentario Popular.

Buenas tardes, señora Romero.

Bienvenida a la comisión. Y tiene usted un tiempo máximo de cinco minutos para exponer los argumentos que declararán, o no, su idoneidad.

La señora ROMERO PÉREZ, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Excelentísima señora presidenta del Parlamento, ilustrísimos vicepresidentes, miembros de la Mesa, letrado mayor.

En primer lugar, quiero agradecer a Juanma Moreno, presidente de la Junta de Andalucía, que haya vuelto a confiar en mí para representar a mi partido, el Partido Popular, en el Consejo de Administración de la Radio y la Televisión Pública de Andalucía. Es un inmenso honor trabajar en este órgano para que, garantizando la pluralidad, los andaluces puedan disfrutar del medio de comunicación de Andalucía con las máximas garantías.

Hace ahora siete años, el presidente Juanma Moreno me encomendó esta tarea. Y he de reconocer que era un reto, para mí, afrontar una nueva etapa en la que venía a aportar todos mis conocimientos y mi experiencia en el ámbito de la Administración pública. Había desempeñado durante más de dieciocho años responsabilidades en el ámbito local, en el Ayuntamiento de Málaga, en mi ciudad, en la Diputación de Málaga y en esta Cámara parlamentaria en la que tuve el inmenso honor de ser diputada en la décima legislatura.

No han sido años fáciles. Hemos vivido una pandemia que nos paralizó a todos e hizo que la radio y la televisión de Andalucía se convirtiesen en imprescindibles. Compañeros, profesionales de la radio y la televisión de Andalucía que perdieron la vida por ofrecer información en aquellos momentos donde la información era indispensable. Un recuerdo desde aquí muy sentido para ellos y sus familias. La tragedia de Adamuz, donde, como medio de comunicación, servimos no solo para informar, sino para ayudar a personas que buscaban desesperadamente en las primeras horas de la tragedia a un ser querido. Los terremotos de Granada o la reciente invasión este verano de Ceuta, donde los profesionales de la radio y televisión de Andalucía han estado pegados al territorio informando al minuto y ofreciendo ayuda a los afectados, dándoles voz y poniéndoles cara a través de todas las imágenes que nos llegaban. Tenemos unos servicios informativos que son imprescindibles, eficaces y que trabajan con una profesionalidad impoluta. Mi reconocimiento a todos los equipos de informativos.

CVE: DSCA_13_053

Quiero destacar hoy aquí también la convocatoria pública de 228 plazas de oposiciones libres y abiertas. Desde 2006 no se hacía una convocatoria abierta de plazas para renovar la plantilla. Esto hará que nuevos profesionales se incorporen con ilusiones nuevas y dará un impulso a la tarea que ya realizan los equipos territoriales de las delegaciones en las ocho provincias de Andalucía.

Hace ahora seis años nos propusimos dar el salto como medio de comunicación al ámbito digital, con la puesta en marcha de CanalSur Más. Teníamos que adaptarnos como medio a las nuevas formas de consumo de la información y del entretenimiento. Hoy, la plataforma alcanza ya 2,3 millones de sesiones y 9,4 millones de visualizaciones, mientras el conjunto de los frontales digitales de Canal Sur superan los 11,5 millones de visitas. Las aplicaciones de vídeo y radio superan ya el millón de descargas, a lo que hay que sumar el crecimiento de emisiones en directo y contenido bajo demanda. Vaya también desde aquí mi reconocimiento a todo el equipo que creó la plataforma y que ha hecho posible que estemos hoy en los móviles de cientos de miles de andaluces que viven aquí y de los que viven fuera, en otros países del mundo.

Cuando el presidente Juanma Moreno me encomendó esta tarea, yo no podía imaginar lo útil que puede llegar a ser la radio y la televisión de Andalucía para los más vulnerables. En estos años se han puesto en contacto conmigo cientos de colectivos de todos los ámbitos sociales, alcaldes y concejales de todos los partidos políticos. He tratado de escucharlos y de atenderlos a todos. Todos ellos querían dar visibilidad a campañas de concienciación y recaudar el interés máximo de andaluces teniendo como altavoz la radio y la televisión de Andalucía. Dar visibilidad a través de una serie documental a unos adolescentes que han superado un cáncer. Salir unos minutos en *Andalucía Directo*, en las desconexiones territoriales de los informativos, tener la oportunidad de que toda Andalucía conozca un problema concreto que afecta a miles de andaluces, todo eso hace que la radio y la televisión de Andalucía sean hoy un altavoz para los andaluces más vulnerables. Hemos demostrado así que se puede hacer de un medio de comunicación público un instrumento mucho más útil para la sociedad andaluza.

Y eso es lo que me mueve a mí para seguir trabajando en esta tarea. Y quedan cosas por hacer. Siempre hay que seguir avanzando. Y para eso comparezco hoy ante sus señorías, para seguir trabajando y mejorando...

[*Desconexión del micrófono.*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe. Le queda poco tiempo, pero...

La señora ROMERO PÉREZ, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RTVA

—Disculpe, señora...

cve: DSCA_13_053

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... puede usted terminar su exposición, por supuesto.

La señora ROMERO PÉREZ, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RTVA

—Gracias.

Hasta ahora, en los años que llevo al frente de esta responsabilidad, ha existido siempre un ánimo y un ambiente colaborador por parte de todos los que conformamos el Consejo de Administración. Desde posiciones ideológicas distintas, hemos tratado todos los asuntos cuya competencia es de este órgano, desde la máxima transparencia y tratando que el consenso fuese el mayor posible. Y creo, sinceramente, que lo hemos conseguido. Espero y deseo que ese siga siendo el mantra que nos mueve a todos los que conformamos el Consejo de Administración, cuyo fin último es ofrecer a los andaluces y andaluzas una radio y televisión pública útil y veraz. Que lo que nos una a todos sea más que los que nos separe. Y tengamos muy presente que estamos aquí para ofrecer un servicio público que es esencial para los andaluces y andaluzas.

Desde mi humilde posición y con la responsabilidad y la confianza renovadas por el presidente Juanma Moreno, haré todo lo que esté en mi mano para garantizar que todos los andaluces se sientan cada vez más identificados con el medio de comunicación público de Andalucía. No les quepa, señoría, la menor duda que me dejaré la piel, como siempre he hecho en todas mis responsabilidades públicas, para que todos los andaluces, y sobre todo los más vulnerables, tengan espacio en la radio y televisión de Andalucía, si sus señorías lo tienen a bien.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Romero.

¿Algún grupo parlamentario tiene algo que objetar o alguna pregunta que hacer?

Nada.

Muy bien, señora Romero, pues muchísimas gracias por su intervención, y nosotros vamos a proceder a votación.

[*La candidata abandona la sala*.]

Muy bien, señorías, ¿Puedo entender asentimiento?

Muy bien, pues queda aprobada, por tanto, la idoneidad de la señora doña María Victoria Romero Pérez, como candidata miembro del Consejo de Administración de la RTVA.

CVE: DSCA_13_053

Comparecencia del señor don Francisco Rodríguez Roa

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, por tanto, a la comparecencia del señor don Francisco Rodríguez Roa, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Buenas tardes, señor Rodríguez. Muy bien, pues tiene usted un tiempo máximo de cinco minutos para exponer sus argumentos sobre la idoneidad para pertenecer a la RTVA.

El señor RODRÍGUEZ ROA, CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RTVA

—Buenas tardes, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Comparezco ante ustedes para volver a participar en el Consejo de Administración de la RTVA. Recuerdo, para aquellas señorías que no estaban en la anterior comisión de idoneidad que pasé, mi formación en estudios de comunicación en Pamplona, Universidad de Navarra, y luego estudios de comunicación y *management,* en Londres y Estados Unidos. Eso en la parte de formación.

Y, en la parte de experiencia profesional, desde que me licencié en el mundo de la comunicación y la gestión, he trabajado en Pamplona, en Madrid, en Estados Unidos y, en los últimos años, trabajé también en Sevilla y Huelva, en empresas privadas como adjunto a la dirección general, lo cual me ha permitido conocer por formación el mundo de la comunicación y, luego, por experiencia profesional, saber gestionar empresas.

En los últimos años, estos últimos cuatro años, he estado ya de consejero en la Radiotelevisión pública andaluza, lo cual me ha hecho conocer mucho mejor el funcionamiento de una empresa pública y de la casa, de la RTVA. Por lo tanto, ese conocimiento es el que ahora, ante el futuro que afronta la RTVA, tan apasionante, con retos como las oposiciones que salen ahora en la RTVA, después de veinte años de esa convocatoria, así como también los retos tecnológicos que afrontamos, creo que son un motivo muy ilusionante para continuar aportando experiencia y conocimiento en la Radiotelevisión pública de Andalucía.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

¿Alguna cuestión que plantear por parte de algún grupo parlamentario? Muy bien.

Pues, muchas gracias, señor Rodríguez, por su intervención.

Y nosotros vamos a proceder a la votación.

[*El candidato abandona la sala.*]

CVE: DSCA_13_053

Muy bien, señorías, ¿puedo entender asentimiento sobre la propuesta?

Muy bien. Por lo tanto, se declara idóneo y aprobada la idoneidad para pertenecer al Consejo de Administración de la RTVA por parte del señor don Francisco Rodríguez Roa.

CVE: DSCA_13_053

Comparecencia de la señora doña Lourdes Fuster Martínez

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos, por tanto, a la última comparecencia con respecto a este punto del orden del día, que sería la de la señora doña Lourdes Fuster Martínez, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

[*Intervención no registrada*.]

Buenos días.

Buenas tardes, señora Fuster. Tiene usted un tiempo máximo de cinco minutos para argumentar su idoneidad.

La señora FUSTER MARTÍNEZ, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RTVA

—Voy a ser breve, ¿eh? Que tienen un día hoy...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

La señora FUSTER MARTÍNEZ, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RTVA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Buenas tardes ya, señorías. Como no puede ser de otra manera, por lo que implica esta cámara, es decirles que para mí es un honor y una responsabilidad estar de nuevo ante esta comisión. Y que lo hago con el más absoluto respeto, y de ahí que, aunque muy breve, quiera exponerles las siguientes líneas:

En primer lugar, quiero comenzar agradeciendo al Grupo Parlamentario del Partido Popular por confiar nuevamente en mí y proponerme para consejera del Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Andaluza; en adelante, RTVA.

Dicho lo cual, y muy someramente, reitero, en aras de la brevedad, les presento mis conocimientos y trayectoria profesional, que están íntimamente relacionados con las funciones del Consejo de Administración de la RTVA y que, humildemente, creo, me acreditan en mi capacidad para el cargo de consejera, destacando que, como saben, ya lo he desempeñado. Años de formación y desempeño profesional, tanto en el sector privado como en distintas administraciones públicas, que son las que me avalan para el desempeño de las funciones encomendadas a este Consejo de Administración.

En cuanto a la formación, licenciada en Derecho por la Universidad Hispalense de Sevilla, destacándoles que cursé la especialidad de Empresa, hoy considerado como máster de Derecho en la Empresa. En la

cve: DSCA_13_053

misma, colaboré en varios departamentos y en el Centro de Documentación Europea y pude finalizar mi expediente con matriculado honor, por la dedicación e implicación en la universidad. Y ello, compaginando mis estudios universitarios con trabajos temporales y formación en diferentes disciplinas.

En 2006, me di de alta en el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, donde hoy me encuentro incorporada como no ejerciente. Adicionalmente, y entre otros muchos cursos y seminarios, destacaría por su relación con el cargo que nos ocupa mi formación de posgrado en diferentes disciplinas, incluyendo Dirección y Liderazgo, Gestión Financiera y Contabilidad, Máster de Gestión de Recursos Humanos y Máster de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Aparte de ello, podría añadirles formación en continuas materias similares o complementarias.

En lo que respecta a mi desarrollo profesional, aporto años de experiencia en entidades del sector público y privado.

En el sector privado, donde también tuve relación con las administraciones públicas, cuento con años de experiencia en la gestión y dirección de recursos humanos y en el ejercicio como letrada en todas sus facetas y disciplinas. Y es, precisamente, esta formación y experiencia jurídica, señorías, la que considero me brinda una perspectiva oportuna dentro del Consejo de Administración, y que ya ha podido ejercer.

En el sector público, es de reseñarles que he ocupado distintos puestos y cargos de responsabilidad, pudiendo destacar que los cuatro últimos han sido en la Junta de Andalucía, gestionando presupuestos voluminosos y equipos, con lo que hemos conseguido grandes objetivos y logros, lo que me aporta un profundo conocimiento de la Administración pública andaluza, reparando especialmente en el cargo de consejera de la RTVA.

Y precisamente por razón de estos cargos en la Administración autonómica y, anteriormente, al Consejo de RTVA, he formado parte de distintos órganos colegiados, bien como presidenta, vicepresidenta o vocal, como, por ejemplo, en el Consejo Social de IFAPA, en el Consejo Rector de Amaya, del IESPA o el Consejo Andaluz del Fuego, aparte de la Comisión y Pleno de Protección Civil o vocal del Consejo Andaluz de Concertación Local, entre otros.

Señorías, y que mi perfil pueda aportar valor y una conveniente diversidad al Consejo de Administración de la RTVA es fácilmente comprobable si reparan en que otros integrantes tienen distintas titulaciones y experiencias, así como si acuden a su regulación. Basta con acudir al artículo 37 de la Ley 18/2007, de la RTVA, por simplificarles el título de la ley, donde vienen las competencias del Consejo de Administración, que, entre otras, por reseñarles solamente algunas, son velar por el cumplimiento de la legalidad en la programación, contenidos y servicios, aprobar la plantilla de personal, aprobar los anteproyectos de presupuesto o aprobar convenios generales que supongan una relación de continuidad con órganos o entidades públicas y privadas.

Igualmente, señorías, nuevamente, humildemente, considero que la formación y experiencia que les aporto, anteriormente expuesta, avalan sobradamente la capacidad para cumplir con los principios de actuación y deberes que recoge el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración.

Y, por último, pero no menos importante, y para ir finalizando, resaltarles que, haber ejercido ya el cargo de consejera de RTVA me hace conocedora de la responsabilidad que significa. No obstante, este órgano de gobernanza tiene un papel clave en la toma de decisiones estratégicas, y considero que la tarea de un consejero es participar de manera constructiva y activa en todas las deliberaciones del conse-

cve: DSCA_13_053

jo, basando las aportaciones en análisis rigurosos y dirigidos a proteger y a fortalecer el interés general, siempre orientado al beneficio de la entidad y de la sociedad andaluza.

Igualmente, ser consejera de la RTVA me ha hecho tomar más conciencia, si cabe, de la importancia de la misma y de su imprescindible labor. No en vano, el de la RTVA es un servicio público, un vehículo de transmisión de la cultura, educación, información y entretenimiento que fomenta la integridad regional. Aparte, considero que la RTVA, como servicio público, es clave para el desarrollo social y cultural de Andalucía y para que los andaluces crean y se sientan orgullosos de su tierra. Y bajo esta responsabilidad y con total lealtad...

[*Desconexión del micrófono.*]

Aquí.

Nos encontramos en un momento estratégico de transformación del servicio digital —esto es muy importante— y de nuevo dimensionamiento de las cadenas de televisión, por lo que entiendo, humildemente, señorías, que mi experiencia y conocimiento pueden servir para afianzar y seguir avanzando como una radio y una televisión modernas y acordes también a las demandas tecnológicas y hábitos del consumo del espectador del siglo XXI.

Y, por supuesto, siempre contarán conmigo con una visión de excelencia para el éxito de la RTVA y de los andaluces.

No les ocupo más tiempo y me someto a su elección.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, muchas gracias, señora Fuster.

¿Alguna cuestión que quieran plantearle a la señora Fuster?

Muy bien.

Pues, muchas gracias por su intervención.

Y vamos a proceder a la votación.

La señora FUSTER MARTÍNEZ, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RTVA

—Gracias y buenas tardes.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

[*La candidata abandona la sala.*]

¿Puede entender esta Presidencia asentimiento sobre la idoneidad?

Muy bien, muchas gracias.

Por tanto, se declara aprobada la idoneidad de la señora doña Lourdes Fuster Martínez, para formar parte del Consejo de Administración de la RTVA.

cve: DSCA_13_053

13-26/CAA-000001. Trámite de audiencia de los candidatos propuestos a miembros del Consejo Audiovisual de Andalucía, al objeto del pronunciamiento de la Comisión sobre su idoneidad

Comparecencia de la señora doña María Cruz Tornay Márquez

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos, por tanto, señorías, al siguiente..., tercer punto del orden del día, que sería el relativo a los candidatos propuestos para miembros del Consejo Audiovisual de Andalucía, al objeto del pronunciamiento de la comisión sobre su idoneidad.

Como bien saben, la Mesa del 14 de octubre entendió que los candidatos y candidatas propuestos por los grupos parlamentarios como miembros del Consejo Audiovisual de Andalucía cumplían los requisitos formales de elegibilidad exigidos y, por lo tanto, en el caso de don Luis Guijardo Santos, tal acuerdo se ha producido en la última sesión celebrada de la Mesa, debido a que el primer candidato propuesto, en tiempo y forma, renunció. Tras otro escrito, renunció el siguiente propuesto. Y nos encontramos hoy con la propuesta, aprobada por parte de la Mesa, de don Luis Guijardo Santos.

[*Intervención no registrada*]

Guijarro. Perdón; sí, no lo he dicho correctamente. Por lo tanto, vamos a proceder a la comparecencia de la señora doña María Cruz Tornay, que es a propuesta del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Una cosa, señora presidenta.

En el informe del letrado hay un error, y se señala que la representante de Por Andalucía es de Adelante, y la de Adelante, de Por Andalucía.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero la actual no, ¿no? O sea, la propuesta actual es de Por Andalucía...

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí, está bien, está bien llamada, pero en el informe del letrado hay un error. No sé si eso importa o no, pero bueno...

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ah, vale, en el informe se refiere. Porque aquí lo tengo correctamente, ¿no?

CVE: DSCA_13_053

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Sí, sí. Yo creo que en el orden del día está correctamente; es en el informe.

[*Intervención no registrada*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale, vale. Habrá sido material. Cuando lo tengo en el guion así, será porque... Vale; gracias, de todas formas.

Buenas tardes, señora Cruz. Bienvenida a esta Comisión de Nombramientos.

Y, por tanto, tiene usted un tiempo máximo de cinco minutos para exponer los motivos de su idoneidad.

La señora TORNAY MÁRQUEZ, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Es un honor para mí comparecer hoy ante esta comisión. Quiero empezar agradeciendo al Grupo Parlamentario Por Andalucía que haya considerado mi trayectoria y mi perfil profesional para formar parte del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Soy licenciada en Ciencias de la Comunicación —especialidad, Periodismo— y doctora en Comunicación por la Universidad de Sevilla, con mención internacional. Estoy acreditada como profesora titular por la ANECA, y actualmente soy profesora e investigadora en el Centro Universitario San Isidoro, adscrito en la Universidad Pablo de Olavide.

Mi trayectoria profesional ha estado siempre vinculada a la comunicación; primero, desde el ejercicio del periodismo y, posteriormente, desde la docencia, en grado y posgrado, y la investigación universitaria. Al inicio de mi carrera profesional, tuve la oportunidad de trabajar como periodista en medios de referencia, como *El Mundo* de Andalucía, la Agencia EFE, y *Diario de Sevilla*. Posteriormente, continué desarrollando mi faceta como periodista y también como docente investigadora durante varios años en América Latina, en países como El Salvador, Venezuela, Ecuador y México.

Desde entonces, mi actividad científica se ha centrado en el estudio de los medios de comunicación desde una perspectiva de género, la igualdad, la alfabetización mediática y la comunicación ciudadana; y, más recientemente, el análisis de los discursos de odio y las propuestas de comunicación para la paz.

Además, he participado en proyectos nacionales de investigación del tercer sector de la comunicación. Y actualmente, participo en otro proyecto sobre la manosfera en redes sociales.

Como pueden ver, a lo largo de mi trayectoria ha existido una gran afinidad entre mis líneas de investigación, y los ámbitos de actuación del Consejo.

Por otra parte, soy presidenta de la Red de Investigación en Comunicación Comunitaria, Alternativa y Participativa —RICAP—, una red académica que, desde hace más de diez años, trabaja en la inves-

cve: DSCA_13_053

tigación y acción en el tercer sector de la comunicación, y en la contribución del derecho de la comunicación de la ciudadanía.

Quisiera destacar también mi vinculación con el sector de la comunicación local y comunitaria en Andalucía. En los últimos años, he colaborado en diferentes iniciativas con EMA-RTV, la Asociación de Emisoras Municipales y Comunitarias de Andalucía de Radio y Televisión, especialmente en proyectos relacionados con la comunicación y la igualdad. De hecho, recientemente hemos editado de manera conjunta el libro *Género y comunicación. Cartografías feministas de la violencia desde el territorio*, una obra colectiva que surge, precisamente, de un proyecto de EMA-RTV, y que reúne las contribuciones de profesionales, investigadoras, investigadores y agentes sociales para el análisis de las violencias y su erradicación.

Como investigadora en comunicación, conozco la importancia de la labor del Consejo Audiovisual de Andalucía, y su contribución al sector como órgano independiente. Y si consideran idónea mi candidatura, pues expreso mi compromiso por trabajar al servicio de este organismo.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cruz Tornay.

La señora TORNAY MÁRQUEZ, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Tornay Márquez.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tornay Márquez.

La señora TORNAY MARQUEZ, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—¿Ya hemos terminado?

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias por su intervención.

Y nosotros nos quedamos para proceder a su votación.

CVE: DSCA_13_053

La señora TORNAY MARQUEZ, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

[*La candidata abandona la sala*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, señorías. ¿Puede entender esta Presidencia que hay asentimiento?

Muy bien. Pues queda aprobada la candidatura de la señora doña María Cruz Tornay Márquez para formar parte del Consejo Audiovisual de Andalucía.

CVE: DSCA_13_053

Comparecencia de la señora doña Macarena Hernández Conde

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, vamos a proceder a la comparecencia de doña Macarena Hernández Conde, a propuesta del Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Buenas tardes, señora Hernández. Bienvenida a la comisión.

Y tiene usted un tiempo máximo de cinco minutos para exponer los motivos de idoneidad.

La señora HERNÁNDEZ CONDE, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Buenos días. Buenas casi tardes ya.

Muchas gracias por esta oportunidad. Voy a presentar muy brevemente mi trayectoria.

Soy Macarena Hernández. Soy doctora en Comunicación por la Universidad de Cádiz, licenciada en Periodismo y en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Sevilla. Y actualmente trabajo en la Universidad de Cádiz, en el Departamento de Marketing y Comunicación Audiovisual, donde imparto docencia relacionada, sobre todo, con los medios interactivos, la comunicación digital y la realización de proyectos audiovisuales.

Antes de dedicarme a la investigación y a la docencia, mi trayectoria profesional estaba más centrada en la práctica de la comunicación audiovisual. He trabajado en televisión, en edición de documentales y en la elaboración de materiales audiovisuales para organizaciones y para comunicación institucional y política.

He trabajado en proyectos de participación ciudadana, encargándome de los materiales audiovisuales, para promover la participación. Y he sido responsable de comunicación en Buenaventura Comunicación Social, donde trabajé con colectivos sociales y empresas de economía social. También he trabajado en equipos de comunicación política, tanto en el ámbito parlamentario como en campañas electorales, desarrollando estrategias, guiones, materiales audiovisuales y contenido para redes sociales.

Mi trayectoria investigadora se ha centrado, sobre todo, en la comunicación digital, la cultura de masas, los movimientos sociales, y las relaciones entre comunicación y género.

Mi tesis doctoral, de hecho, estaba centrada en los memes de los discursos feministas. Y analiza cómo la ciudadanía se apropia de los referentes de la cultura de masas y los utiliza para producir nuevos significados y nuevos imaginarios.

Yo creo que esta combinación de experiencia profesional, investigación y docencia me permite abordar la comunicación audiovisual desde diferentes perspectivas; tanto cómo se producen los contenidos, cómo circulan y cómo intervienen en nuestra manera de comprender el mundo.

Considero que esta trayectoria me permite aportar al Consejo una perspectiva que combina el conocimiento práctico del sector audiovisual, la experiencia en investigación y una comprensión de la dimensión social y cultural de la comunicación.

cve: DSCA_13_053

Una vez visto el trabajo que realiza el Consejo Audiovisual, me gustaría contribuir al desarrollo de varias líneas de trabajo.

La primera sería profundizar, sobre todo, en el análisis de la representación de la diversidad, reforzando el trabajo que el Consejo ya realiza en materia de pluralismo y de igualdad de género. Los informes sobre tiempos de palabra de hombres y mujeres en los informativos públicos creo que son un ejemplo de utilidad de este seguimiento. Y me parece que se puede seguir avanzando en el análisis de los estereotipos, y de la representación de las mujeres y de otros colectivos infrarrepresentados, incorporando también una mirada sobre los imaginarios que transmiten los contenidos de entretenimiento o de publicidad.

Y la segunda línea, que me interesa especialmente, es la protección de la infancia y la adolescencia. El Consejo ya desarrolla iniciativas muy interesantes, como los premios del audiovisual en la escuela o la organización de la Red Andaluza de Entidades y Medios por la Alfabetización Audiovisual, y creo que las recomendaciones que realiza para las familias son de gran interés. Me gustaría contribuir, humildemente, a reforzar esta labor, atendiendo no solo los riesgos de determinados contenidos, sino también, de nuevo, los estereotipos, y los valores que se transmiten a través de películas, series o publicidad.

Creo que el Consejo desarrolla un papel importante, conectando la supervisión audiovisual, la investigación y la educación, en colaboración con los centros educativos, las universidades, las familias y los propios profesionales del sector. Y me gustaría aportar un poco en este trabajo que se viene realizando.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues muchísimas gracias, señora Tornay.

¿Alguna cuestión por parte de algún grupo parlamentario, que quiera solicitar de la compareciente? Muy bien. Pues muchas gracias. Y nosotros procedemos ahora a la votación.

La señora HERNÁNDEZ CONDE, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A usted.

[*La candidata abandona la sala*.]

Señorías, ¿puede entender esta Presidencia, sobre la candidata, que cumple los criterios de idoneidad? ¿Verdad?

Bueno, pues, queda aprobada, por tanto, la idoneidad de la señora doña María Cruz Tornay Márquez para formar parte del Consejo Audiovisual de Andalucía.

cve: DSCA_13_053

Comparecencia del señor don Luis Guijarro Santos

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos, por tanto, a la comparecencia del señor don Luis Guijarro Santos, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox.

Muy bien, muchas gracias.

Señor Guijarro, bienvenido a la comisión. Y tiene usted cinco minutos para esgrimir los motivos de su idoneidad.

El señor GUIJARRO SANTOS, CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Llevo en medios de comunicación más de 26 años. Yo estudié periodismo en la Universidad Complutense de Madrid y desde primero de carrera empecé siendo becario. Luego ya me enrolé compatibilizando la carrera con los estudios, primero en el diario *Marca*, cuando pertenecía al grupo Recoletos. Luego en la cadena COPE, primero en deportes y luego en la gestión de equipo y tema comercial. Esto fue en COPE Segovia. Luego la cadena me mandó a abrir la emisora de Cuenca, cuando la Junta de Comunidades le dio la frecuencia. Me convertí en el director más joven que tenía la casa. Y haciendo una gestión, primero, de temas informativos en la emisora y luego también de tema comercial y también de tema de equipos, controlando todo lo que era la influencia y las audiencias, y aparte de todo el tema periodístico y todo el tema comercial.

Año y medio después, la casa me mandó a dirigir la emisora de Granada. Una emisora con mucha más dimensión, donde estaba la emisora de Guadix y también la de Motril, donde me encontré también con un peso informativo bastante importante, donde intentamos darle o creo que conseguí darle a una cadena pluralidad, donde se escucharon todas las voces durante nueve años y donde el periodismo ha prevalecido por encima de todo, y también velar por los intereses de la parte de Andalucía oriental, en este caso de Granada, que me competía. Y en los últimos cinco años y medio, el Grupo Vocento apostó por mí para todo lo que era la dirección comercial y de equipos de *Ideal de Jaén*, *Ideal de Granada* e *Ideal de Almería*. Trabajando codo a codo con la redacción, partiendo siempre del respeto máximo por lo que es la información y por lo que son los valores democráticos tanto de España como de Andalucía.

Y ese ha sido mi bagaje constantemente. Desde pequeño he apostado siempre por formarme en los medios de comunicación. Y creo que puedo aportar un valor añadido a la comisión por todos los años que tengo de experiencia, por no haberme solamente quedado con conocer los medios nacionales sino también haber hecho un seguimiento bastante importante de medios de comunicación internacionales, y viendo un poco los desarrollos e intentando aportar las cosas que yo veía positivas en otros sitios y en otros grupos de comunicación que no tenían por qué ser el mío.

Y vengo también a aportar con humildad mi granito de arena en esta comisión durante estos años.

CVE: DSCA_13_053

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. Muchas gracias, señor Guijarro.

¿Alguna cuestión que quiera plantear algún grupo parlamentario?

Muy bien. Pues muchas gracias, señor Guijarro.

El señor GUIJARRO SANTOS, CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—De nada.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Nosotros nos quedamos aquí para votar la idoneidad.

El señor GUIJARRO SANTOS, CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Gracias.

[*El candidato abandona la sala.*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ¿puede entender esta Presidencia la idoneidad para este candidato? Muy bien, pues queda, por tanto, aprobada la idoneidad del señor don Luis Guijarro Santos.

CVE: DSCA_13_053

Comparecencia de la señora doña Patricia Godino Pons

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la comparecencia de doña Patricia Godino Pons a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Buenas tardes, señora Godino.

Tiene la palabra. Bienvenida a esta Comisión de Nombramientos.

La señora GODINO PONS, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señora presidenta.

Quiero comenzar agradeciendo la confianza depositada en mí y la oportunidad de comparecer ante esta Comisión de Nombramientos como candidata propuesta al Consejo Audiovisual de Andalucía. Lo hago desde el respeto a esta institución y desde una convicción que me ha acompañado durante toda mi trayectoria profesional. Defender una comunicación libre, plural y responsable es también defender la calidad de nuestra democracia.

Soy periodista, licenciada por la Universidad de Sevilla, y llevo más de 25 años dedicada a una profesión que me ha permitido conocer los medios de comunicación desde distintas responsabilidades: el periodismo, la dirección editorial, la comunicación institucional y el análisis de actualidad.

De esa trayectoria quisiera destacar mi relación con la industria audiovisual y cultural como jefa de prensa del Festival de Cine Europeo de Sevilla en tres ediciones. Y también como periodista cultural. Experiencias ambas que me han permitido conocer de cerca a sus profesionales y creadores y comprender la extraordinaria capacidad del audiovisual para construir identidad, transmitir valores y ayudarnos a entender el mundo. También mi conocimiento del sistema audiovisual desde dentro, gracias a mi colaboración durante años en Canal Sur, Canal Sur Radio y Televisión, Televisión Española y Radio Nacional. Así como mi participación en numerosos encuentros y ponencias sobre el ejercicio del periodismo.

A ello sumo mi responsabilidad última como subdirectora de *El Correo de Andalucía*, donde el rigor, la independencia y el criterio periodístico han guiado el día a día de esta etapa profesional, apasionante, frente a la desinformación, la polarización y el ruido.

Señorías, creo en el pluralismo, pero también creo que el pluralismo no consiste en otorgar el mismo valor a los hechos que a las falsedades. La libertad de expresión necesita medios libres, pero también ciudadanos bien informados. Entiendo el Consejo Audiovisual de Andalucía como una institución que no está para dirigir los contenidos de los medios, sino para velar por el pluralismo, los derechos de la ciudadanía y una comunicación responsable. Desde esa perspectiva quisiera contribuir especialmente a tres ámbitos, si es que soy admitida en el Consejo.

El primero, la representación de una Andalucía diversa e inclusiva, una sociedad en la que las mujeres, las minorías y los colectivos más vulnerables encuentren en los medios una voz propia y no aparezcan únicamente asociados a la desigualdad, el conflicto o la exclusión, porque aquello que no se

cve: DSCA_13_053

muestra difícilmente podrá ser reconocido. La manera en que nos representan condiciona la concepción del mundo en el que vivimos.

El segundo, reforzar nuestra conciencia europea. En un contexto de creciente cuestionamiento del proyecto europeo, considero fundamental que los medios audiovisuales, especialmente los públicos, acerquen Europa a la ciudadanía. Un ámbito que conozco de primera mano por mi trabajo en el equipo de prensa de la Oficina del Parlamento Europeo en España y también como periodista que ha cubierto numerosos plenos de la Eurocámara. Debemos explicar qué se debate en el Parlamento Europeo y en la Comisión Europea y cómo las leyes, directivas y políticas comunitarias afectan a nuestra vida cotidiana, favoreciendo un debate plural e informado. Señorías, la complejidad de Europa no puede ser una excusa para mantenerla alejada de los ciudadanos.

Y el tercero, el tercer ámbito al que me gustaría contribuir en esta etapa en el Consejo Audiovisual, tiene que ver con la protección de nuestros menores en el entorno digital. Las redes sociales han abierto espacios donde el acoso, la violencia y la humillación pueden perseguir a un menor más allá de las aulas. Hace apenas unos días se cumplió un año de la muerte de Sandra Peña. Su historia nos ha conmocionado a todos como sociedad y nos obliga a reflexionar sobre nuestra responsabilidad colectiva. Ningún niño debería sentirse solo ante el acoso y ninguna pantalla puede convertirse en un espacio donde sus derechos queden desprotegidos. Desde el ámbito audiovisual —un trabajo que ya se viene haciendo en la anterior etapa del Consejo Audiovisual—, desde el ámbito audiovisual debemos contribuir sin duda a la prevención, la alfabetización mediática y la protección de la infancia con el reto de entender los retos que nos plantea la inteligencia artificial en su amplitud.

Señorías, termino. Soy consciente de que la confianza de esta Cámara conlleva una responsabilidad que exige independencia de criterio, lealtad institucional, capacidad de diálogo y respeto a la pluralidad. Si recibo esa confianza, pondré mi experiencia y mi compromiso al servicio de un Consejo que debe trabajar por ser independiente, útil y atento a los desafíos de la sociedad andaluza. Afronto esta nueva etapa con la misma curiosidad que me llevó a elegir el periodismo en la Universidad de Sevilla hace ya demasiados años —yo ni me lo creo que tengo tantos—. Pero una universidad pública, si me permiten subrayarlo. Y afronto esta etapa con el sentido crítico que me han dado los años de oficio y con una convicción intacta: que la libertad y el derecho a estar bien informados nunca pueden darse por conquistados.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Godino.

¿Tiene alguno de los grupos parlamentarios alguna cuestión que plantear?

Muy bien. Muchas gracias, señora Godino, por su intervención.

La señora GODINO PONS, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias a usted.

[*La candidata abandona la sala.*]

cve: DSCA_13_053

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos ahora a la votación.

¿Puede entender esta Presidencia el asentimiento sobre el candidato, la candidata en este caso? Muy bien, pues queda aprobada la candidata doña Patricia Godino Pons como idónea para formar parte del Consejo Audiovisual de Andalucía.

CVE: DSCA_13_053

Comparecencia de don Manuel Vargas Espada

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos, por tanto, a la intervención del señor don Manuel Vargas Espada, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Buenas. Bienvenido, señor Vargas, a esta comisión.

Tiene usted cinco minutos para exponer los motivos que le llevan a ser idóneo.

El señor VARGAS ESPADA, CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Intentaré ser breve, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Comienzo mostrando mi enorme agradecimiento por la propuesta para formar parte del próximo Consejo Audiovisual de Andalucía, en clave profesional, y de la que hablaré más adelante, y en clave personal.

Permítanme que empiece por esta parte, por la parte personal. Que el hijo de Manuel y Cati, dos personas apenas sin posibilidad de formación, con mucha cultura y con mucha capacidad, infinita capacidad de esfuerzo, esté ante ustedes en este Parlamento es la demostración de que el estado del bienestar y la cultura del esfuerzo funcionan.

No soy ejemplo de nada, no pretendo serlo, nunca he estado en esa clave, de nada más que, si acaso, de haber sabido aprovechar las oportunidades de la educación pública y de las becas que gente como ustedes pusieron en mi camino. Es justo que hoy así lo reconozca y, a la vez, les anime, si me lo permiten, a seguir viéndolo tan claro como antes lo vieron aquellos que estuvieron en sus escaños en el Parlamento o en el Congreso.

Quiero, además, que sepan que es un orgullo profesional poder estar ligado, por mandato de este Parlamento, a un trabajo tan relevante en el servicio público como es la defensa y el impulso de los valores que sostiene nuestra democracia: la libertad de expresión, la libertad de creación, el pluralismo, la igualdad, la tolerancia, la igualdad de oportunidades, la solidaridad..., y hacerlo desde el ámbito de la comunicación y del periodismo que elegí como camino y como carrera, en el que siempre he creído y creo que puedo aportar modestamente mi granito de arena para hacer una sociedad más justa, una sociedad mejor.

No creo ser un iluso. Llevo más de 25 años trabajando en esto y siempre lo he visto igual. Lo digo desde la conciencia de reconocer a los medios de comunicación el relevante papel que tienen en la construcción de la sociedad, de una sociedad sana, de una sociedad democrática que, por definición, tiene que ser libre, crítica, informada, formada y, como consecuencia, tolerante. Todos ellos, principios del Consejo Audiovisual de Andalucía.

cve: DSCA_13_053

No es tarea fácil, nunca lo ha sido, pero nada tiene que ver esta sociedad del 2026 con la de 2004, en la que se aprobó la ley de creación del propio consejo. Todo va mucho más deprisa, las amenazas, pero creo que también las oportunidades se han multiplicado.

Entiendo que a este consejo le tocará intensificar, y creo que ahí puedo aportar, el trabajo hecho por los miembros salientes que tan acertadamente pusieron el foco en el universo digital, en las redes sociales, en la inteligencia artificial, en las *fakenews*, en la deshumanización, en todo eso que genera desafección para con el sistema democrático y, especialmente, en el efecto que tiene en los y las jóvenes y en los y las menores.

Creo en que no todo está perdido. Creo en la intermediación de los medios y de sus profesionales frente a quienes no pretenden explicar lo que sucede, sino imponer dogmas del mercado. Creo en la compatibilidad entre empresa informativa y el interés general, en los medios y en sus profesionales como contrapeso democrático a los poderes económicos y políticos. Y, sobre todo, creo en las y los periodistas que se la juegan cada día en un titular o en un tuit, en su profesionalidad en defensa de la verdad.

Es ahí donde llevo moviéndome profesionalmente media vida, más de veinticinco años, en la comunicación institucional y política, como pueden ver en mi currículum, en los tres niveles de la Administración pública y, por tanto, viendo la realidad desde diferentes prismas, con los medios de comunicación, con la ciudadanía administrada y también con los y las profesionales, en lo local, en lo regional y, también, a nivel nacional en los últimos años.

Así que espero ser útil y cumplir con el cometido que me encomiende este Parlamento.

Y quiero que sepan que, para mí, es una ilusión, es un reto y es un compromiso.

Así que muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vargas.

¿Alguna cuestión? Muy bien, pues muchas gracias por su intervención. Y vamos nosotros a proceder ahora a la votación.

El señor VARGAS ESPADA, CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—[*Micrófono inactivo.*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A usted.

[*El candidato abandona la sala.*]

¿Puedo entender, señorías, que hay asentimiento para este candidato?

Muy bien, pues queda aprobado el señor don Manuel Vargas Espada como idóneo para el Consejo Audiovisual de Andalucía.

CVE: DSCA_13_053

Comparecencia del señor don José Francisco Domínguez del Postigo

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos, por tanto, a la comparecencia del señor don José Francisco Domínguez del Postigo, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Muy buenas tardes.

Tiene usted un tiempo máximo de cinco minutos para declarar los motivos que le llevan a ser idóneo.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ DEL POSTIGO, CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Muy bien, muchísimas gracias, señora presidenta.

Señores portavoces, componentes de la Mesa.

El Consejo Audiovisual de Andalucía es necesario y debe ser necesario. El Consejo Audiovisual de Andalucía debe cumplir lo que la ley de 17 de diciembre de 2004 dice que debe cumplir. Y quienes conformamos su mayor órgano de gobierno, que somos o hemos sido el pleno del órgano, debemos hacer que eso sea así.

El Consejo Audiovisual de Andalucía no debe ser un parlamento en pequeñito. El Consejo Audiovisual de Andalucía debe ser la institución que defienda a los ciudadanos en una vorágine de comunicación que ya prácticamente es la envoltura cotidiana de todos nosotros.

Una vorágine de comunicación que afecta al nivel de concentración de la ciudadanía, a su nivel de desarrollo y capacidad crítica, a su sensación de inmediatez necesaria, aunque no lo sea, y, por tanto, con todas las posibilidades tecnológicas que están en manos de quienes emiten todos los contenidos, que el Consejo Audiovisual de Andalucía debe controlar, debe observar y, evidentemente, de los que debe defender. Si consideran merma de género, si consideran una merma en la dignidad de ciudadanía vulnerable de todo tipo, etcétera, pues esos contenidos pueden, como digo, evidentemente, condicionar el soporte de la democracia si condiciona a su ciudadanía, porque la ciudadanía es la que tiene que votar.

Esto es defender el Consejo Audiovisual de Andalucía. Este año ha cumplido 21, no hay un Consejo Audiovisual de Andalucía, excepto el catalán que tiene 25, que tenga el valor diacrónico de su trabajo, de sus informes, de su capacidad técnica, y, a partir de estos cuatro años, que esté más incardinado en la musculatura institucional de los reguladores audiovisuales europeos e iberoamericanos.

Somos líderes de uno de los grupos de trabajo de la PRAI, la Plataforma de los Reguladores Iberoamericanos Institucionales Independientes del Audiovisual. Ocupamos la coordinación y el liderazgo del Grupo de Trabajo de promoción y políticas públicas de Alfabetización Mediática del GASSCA, que no existía hasta hace dos años, que es el Grupo de Autoridades de Supervisión para los Servicios de

cve: DSCA_13_053

Comunicación Audiovisual, que se han desarrollado como desarrollo reglamentario en la Ley General de Comunicación de julio de 2022. Estaba en su disposición adicional segunda. Luego si antes no existía, ya existe, y el Consejo Audiovisual está ahí con poder, con mando en plaza.

Un ejemplo. El 27 de octubre próximo se va a celebrar el I Foro anual de implementación de políticas públicas de promoción de alfabetización mediática, como vacuna contra todo lo que pueda hacerse para manipular a la ciudadanía o para mermar derechos, como el de la información, que fue una de las obligaciones que salieron del foro para la seguridad nacional contra la desinformación que organizó el Gobierno de España.

Bueno, pues ese primer foro anual será anual. Se va a celebrar esta vez en Madrid. Puede que el año que viene se haga aquí en Andalucía. Y se ha organizado, porque ya está su programa publicado, con todos los participantes y qué temas se van a tratar al más alto nivel, entre la CNMC y su división audiovisual, el regulador estatal, la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia, y el Consejo Audiovisual de Andalucía.

Les pongo sobre la mesa un poco estos elementos para que no duden en ningún momento, pueden dudar evidentemente de la idoneidad y la capacidad de quien les habla, pero no de la necesidad del Consejo Audiovisual de Andalucía, y que lo cuiden.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Domínguez del Postigo.

Y ¿tiene algún grupo parlamentario alguna cuestión que plantearle?

El señor DOMÍNGUEZ DEL POSTIGO, CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—¿No, Antonio?

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues muchas gracias.

Y vamos nosotros ahora a proceder a la votación.

El señor DOMÍNGUEZ DEL POSTIGO, CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Muy amables.

[*El candidato abandona la sala.*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—[*Micrófono inactivo.*]

cve: DSCA_13_053

Comparecencia del señor don Mateo Rísquez Madridejos

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—[*Micrófono inactivo.*]

El señor RÍSQUEZ MADRIDEJOS, CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Muy bien.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias, miembros de esta comisión.

Anoche estuve haciendo memoria, que la mía es cortita, y mi memoria me llevó a 2003, que fue mi primera comparecencia en esta comisión. Y, si no me falla la memoria, es mi séptima vez en esta comisión.

Tienen ustedes mi historial. Saben que he pasado mi vida dedicado al mundo del periodismo, de la comunicación, del audiovisual, mi paso por el Consejo de Administración de la RTVE y los últimos siete años en el Consejo Audiovisual, que quizás es de lo que más me siento satisfecho, por el trabajo de servicio público que este órgano desarrolla y que creo que es uno de los más importantes que salen, o que nacen, en las decisiones de este Parlamento.

Me gustaría, ya que estoy aquí, aprovechar para pedirles una pensada en el futuro sobre las competencias del consejo, que me imagino que ya Domi habrá dado algún pildorazo. Creo que se podía pensar en alguna reforma de una ley que se hizo en 2004, una época en la que no había redes sociales, no había Netflix, no había inteligencia artificial y tantas otras cosas que ahora mismo nos preocupan, sobre todo con la gente joven. Y, a lo mejor, sería bueno pensar en la manera de dotar al Consejo Audiovisual de competencias en todos estos niveles.

Y agradecerles mucho su atención y, llegado el caso, su confianza.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, muchas gracias, señor Rísquez.

¿Algún grupo parlamentario tiene alguna cuestión que plantearle?

Ahora sí, señor Rísquez.

[*Risas.*]

El señor RÍSQUEZ MADRIDEJOS, CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Imagino que todos han hecho el mismo gesto que yo.

CVE: DSCA_13_053

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Nosotros vamos a proceder ahora a la votación.

El señor RÍSQUEZ MADRIDEJOS, CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—[*Intervención no registrada*.]

A usted.

[*El candidato abandona la sala*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, señorías, ¿puede entender esta Presidencia que haya sentimiento? Muy bien.

Pues aprobamos la idoneidad del señor don Mateo Rísquez Madridejos, para ser miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía.

CVE: DSCA_13_053

Comparecencia de la señora doña Pilar Jimeno Llerena

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora tiene la palabra la señora doña Pilar Jiménez Llerena, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Muy buenas tardes, señora Jiménez. Bienvenida a esta comisión.

Tiene usted cinco minutos para declarar sus motivos de idoneidad.

Gracias.

La señora JIMENO LLERENA, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Llevo dos legislaturas en el Consejo Audiovisual. Creo que es un órgano cada vez más necesario, cada vez más necesario, y creo que podemos afrontar... Se está haciendo un trabajo muy bueno para afrontar todos los retos y los cambios vertiginosos que está sufriendo, o que se están produciendo, en el sector.

Creo que tenemos por delante los retos de la protección de los ciudadanos, especialmente de los menores, ante la inteligencia artificial, los riesgos de la desinformación. Y creo que en todos esos campos que está trabajando el Consejo Audiovisual, haciendo una gran labor, además de las cosas que hace, o los informes que hace desde hace muchos años y que también son necesarios, sobre igualdad de género, sobre pluralismo en las televisiones andaluzas. Creo que estamos trabajando. Utilizo ese plural porque he estado en el consejo hasta ahora. Creo que se están abordando con mucha seriedad, con mucho coraje y mucha mirada hacia el futuro. Y creo que eso que hasta ahora he aportado puedo seguir aportándolo en este consejo.

Bueno, prefiero decirles esto, que más que hablar de mi trayectoria, que entiendo que muchos de ustedes conocen porque ha estado ligada a esta casa durante muchos años. Pero, bueno, prefiero referirme a los últimos años que he estado en el Consejo Audiovisual. Y creo que se puede seguir haciendo un gran trabajo, porque yo considero que se ha hecho un gran trabajo hasta ahora.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Jimeno.

¿Alguna cuestión que plantearle?

Muy bien, pues muchas gracias por su intervención.

La señora JIMENO LLERENA, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Gracias a todos.

cve: DSCA_13_053

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y vamos a pasar nosotros ahora a la votación.

La señora JIMENO LLERENA, CANDIDATA A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Buenos días.

[*La candidata abandona la sala*.]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días.

Señorías, ¿puede entender esta presidencia asentimiento para esta candidata? Muy bien, muchas gracias.

Y queda aprobada, por tanto, la idoneidad de la señora doña Pilar Jimeno Llerena.

CVE: DSCA_13_053

Comparecencia del señor don José Andrés Muriel Cabello

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra ahora el señor don José Andrés Muriel Cabello, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Buenas tardes, señor Muriel. Bienvenido a la comisión.

Y tiene usted cinco minutos para exponer los motivos que le llevan a la idoneidad del cargo.

Muchas gracias.

El señor MURIEL CABELLO, CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidenta.

Y buenas tardes a todas las señorías que están aquí presentes.

Bueno, como saben, opto al puesto de consejero en el Consejo Audiovisual de Andalucía. Como soy ya de los últimos, entiendo que ya están bastante cansados, trataré de ser lo más breve posible.

Les cuento brevemente mi trayectoria, que en los últimos casi veinticinco años está ligada fundamentalmente a medios de comunicación. Empecé en el periódico *La Razón*, estuve quince años, empecé en el año 2003. Ahí estuve doce años como redactor-jefe de Andalucía. Ese tiempo lo compatibilicé con colaboraciones en tertulias de análisis políticos de medios como Onda Cero, La Cope o Canal Sur. Después de ese tiempo en el periódico *La Razón* pasé a dirigir la comunicación de la Consejería de la Presidencia del Gobierno andaluz, en ese momento que también la Consejería de Presidencia tenía la Portavocía del Gobierno. Y, en la última legislatura, he sido miembro del Consejo de Administración de la Radiotelevisión de Andalucía. Otra parte en mi trayectoria que no está ligada a los medios de comunicación. Yo soy funcionario de carrera, profesor de Lengua y Literatura, y estuve ejerciendo también durante un año.

Esa es básicamente mi trayectoria. Creo que el Consejo Audiovisual de Andalucía tiene un cometido muy importante, probablemente más importante que en su momento fundacional, hace más de veinte años. ¿Por qué? Porque en una sociedad de la información, donde la imagen tiene una prevalencia muy importante, pues creo que el cometido que tiene el Consejo Audiovisual, más allá de su labor de fiscalización del pluralismo en las televisiones, en las radios públicas —que ahí tiene un cometido fundamental—, creo que, por el momento actual, insisto, de la gran importancia que tiene la imagen en los medios de comunicación y cómo entra también en el torrente de las redes sociales, pues creo que la labor que tiene el Consejo Audiovisual es muy importante.

Entonces, esa responsabilidad asumo en la trayectoria que os he contado, en la que trato de poner a disposición del puesto para el que se me postula. Y le agradezco, obviamente, al Partido Popular, que es el partido que me propone para este puesto, que haya tenido, haya pensado en mí, que puedo hacer una buena labor y que puedo aportar en el Consejo Audiovisual.

Creo que, de momento, si tienen una pregunta o cualquier cosa, estaría encantado en responderles.

cve: DSCA_13_053

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muriel.

¿Alguna cuestión por parte de algún grupo parlamentario?

Muy bien, pues muchas gracias.

Y ahora nosotros nos quedamos para proceder a la votación. Gracias, señor Muriel.

El señor MURIEL CABELLO, CANDIDATO A MIEMBRO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

[*El candidato abandona la sala.*]

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ¿puede entender esta Presidencia asentimiento respecto al candidato?

Muy bien.

Pues queda aprobado el señor don José Andrés Muriel Cabello como idóneo para formar parte del Consejo Audiovisual de Andalucía.

CVE: DSCA_13_053

12-25/DCTP-000001. Trámite de audiencia de doña Ana María Vielba Gómez, candidata propuesta a directora del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, al objeto del pronunciamiento de la Comisión sobre su idoneidad

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues bien, señorías, vamos a proceder, una vez que hemos terminado de valorar las comparecencias de los candidatos al Consejo Audiovisual de Andalucía, procedemos al punto cuarto de orden del día, que sería la comparecencia de la señora doña Ana María Vielba Gómez, candidata propuesta a directora del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, al objeto del pronunciamiento de esta comisión.

Igualmente, como dio a conocer la Mesa el 14 de octubre, pues los servicios jurídicos entendieron que doña Ana María Vielba Gómez, candidata propuesta por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y por el Grupo Parlamentario Vox, cumple al día de hoy los requisitos formales de elegibilidad exigidos, por otra parte..., exigidos cumpliendo la normativa, como única, además, candidata propuesta a cargo del titular de la dirección del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Por lo tanto, vamos a pasar a la comparecencia de doña Ana María Vielba Gómez.

Buenas tardes, señora Vielba.

Tiene usted cinco minutos para comparecer en esta comisión, esgrimiendo los argumentos para su idoneidad.

La señora VIELBA GÓMEZ, CANDIDATA A LA DIRECCIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Letrado, señorías. ¿Cómo estáis?

Pues nada, es un honor para mí esta designación a dirigir el Consejo de Transparencia y Protección de Datos. Es un honor para mí y para cualquier jurista dirigir un órgano de estas características.

Me considero jurista. Soy licenciada en Derecho por la Universidad de Valladolid. Saqué, muy jovencita, el número uno de España en la posición de habilitado nacional. Soy secretaria de ayuntamiento de carrera. De ahí, conozco todas las administraciones públicas. Salvo en el Ejecutivo, perdón, salvo en el Judicial, he trabajado en todas las administraciones: la Administración local, la Administración autonómica, la Administración del Estado, la Federación de Municipios y Provincias, como asesora jurídica. Conozco muy bien la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes institucionales. Como sabéis, he sido también secretaria adjunta de Radio Televisión Andaluza, también secretaria general del Consejo Audiovisual. Y llegar a un órgano de este tipo, con una profunda renovación institucional y en un momento tan importante, después de haber conocido —han pasado mis compañeros de RTVA y del

cve: DSCA_13_053

Consejo Audiovisual—, los retos que tenemos por delante en esta cuestión de la transparencia y, sobre todo, en esta cuestión de la inteligencia artificial y la protección de datos, es un gran privilegio.

La designación, como os decía, de esta dirección general sitúa al organismo ante un escenario clave de profunda renovación institucional. Es una nueva etapa en la dirección, en la que tenemos muchos desafíos por delante.

El primero es garantizar la independencia y la credibilidad institucional del órgano. Esto se gana con la confianza ciudadana ante la autonomía técnica del Consejo, así como con la resolución con rapidez de las solicitudes de información de los ciudadanos. Como sabéis, se han incrementado más de un 50 % las peticiones por transparencia. Esto genera una saturación del sistema, que deberemos resolver.

Otro reto es la implementación de la inteligencia artificial responsable. Gestionaremos, a la vez, todos los nuevos riesgos de esta era digital; entre ellos, la desinformación, la manipulación de datos, el perfilado algorítmico y la seguridad digital, protegiendo especialmente a los colectivos más vulnerables, como los menores.

Debemos también actualizar nuestra normativa y los procedimientos internos a los nuevos anteproyectos de Gobierno abierto y al reglamento de la Unión Europea. Tanto este reglamento europeo de inteligencia artificial como los nuevos anteproyectos de Gobierno abierto van a redefinir las reglas del juego. Queremos situar al Consejo no solo como un ente sancionador pasivo, que ha sido hasta ahora, sino como un faro proactivo que diste instrucciones claras a los delegados de protección de datos y audite el cumplimiento ante las brechas de seguridad. Creemos que es el camino correcto para modernizar la institución.

Proteger a los colectivos vulnerables frente al perfil algorítmico y la desinformación será también, sin duda, uno de los cometidos más importantes de mi gestión. Abordaré con coordinación y lealtad a los órganos competentes, pero con la independencia y solidez de nuestro Consejo.

Al igual que con la inteligencia artificial, en materia de ciberseguridad no somos el centro de respuesta a ciberataques —son competencias que tienen otras agencias—, pero sí tenemos un papel fiscalizador fundamental de auditoría y evaluación de las brechas de seguridad. Por tanto, sabemos cuál va a ser el papel en la garantía de la privacidad y el uso ético de la tecnología dentro de las instituciones públicas de Andalucía, y la transparencia bien usada para el derecho de los ciudadanos a conocer qué hacen sus gobiernos y cómo y en qué gastan su dinero público.

Para concluir, la estrategia que planteo es abordar el equilibrio más delicado en este organismo: mantener una lealtad institucional impecable con el resto de los organismos técnicos y administraciones sin ceder un solo milímetro en la autonomía técnica e independencia que los ciudadanos esperan del Consejo para confiar en él.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Vielba.

¿Alguna cuestión que plantear por parte de los grupos parlamentarios?

Muy bien, pues muchas gracias por su exposición.

CVE: DSCA_13_053

La señora VIELBA GÓMEZ, CANDIDATA A LA DIRECCIÓN DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y nosotros nos quedamos a proceder a la votación.

Muchas gracias.

[*La candidata abandona la sala*.]

Por tanto, ¿procedemos a entender que esta Presidencia dispone del asentimiento necesario?

Muy bien. Pues se declara idónea la señora Vielba Gómez, como única candidata a directora del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía y sus requisitos para ser idónea.

CVE: DSCA_13_053

13-26/DEP-000006, 13-26/DEP-000007, 13-26/DEP-000008, 13-26/DEP-000009, 13-26/DEP-000010, 13-26/DEP-000011, 13-26/DEP-000012, 13-26/DEP-000013, 13-26/DEP-000014, 13-26/DEP-000015, 13-26/DEP-000016 y 13-26/DEP-000017. Adopción de acuerdos sobre diferentes escritos acogidos al derecho de petición, así como otros escritos que, en ejercicio del derecho de petición, se encuentren pendientes de acuerdo de la Comisión

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Así que vamos a proceder, señorías, al punto quinto del orden del día que es la adopción de acuerdos respecto de los siguientes escritos presentados en ejercicio del derecho de petición. Y, por lo tanto, es un escrito solicitado por el señor Francisco Javier Alba Aparicio, otro de la señora doña María Luisa Gómez Fernández, otro escrito solicitado por el señor don Guillermo Pérez Aguilar, otro escrito solicitado por el señor don Manuel Mancilla Hurtado, otro escrito, que sería ya el número diez, solicitado por la señora María Begoña de Miguel Olivares; el siguiente escrito, el número once, solicitado por el señor don Antonio Ignacio Espigares Flores. Y otro escrito, solicitado por la señora Juana Bermejo Merino. También los escritos de don Cristóbal Parra Holgado, de don Juan José Fornell García; de don Juan José Fornell García, un segundo escrito.

Y ya pasaríamos al punto sexto del orden del día, que para ello le voy a dar la palabra, ya que son el escrito número catorce y dieciséis, relativos, el primero, al cierre del expediente de queja al Defensor del Pueblo Andaluz, solicitado por el señor don José María Sánchez Sáez. Y el escrito solicitado, que se requería al Defensor del Pueblo Andaluz explicación motivada relativa a los expedientes indicados sobre denuncias de tráfico de la policía local de Jaén, solicitado por el señor don Ángel Delgado Navarrete.

Por tanto, señorías, le voy a dar la palabra al letrado mayor.

El señor CARRASCO DURÁN, LETRADO MAYOR DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

En relación con este tema, quizás lo más relevante y lo más llamativo es, como pueden deducir del amplio listado de derechos de petición que ha anunciado la presidenta, la vitalidad que el instrumento del ejercicio del derecho de petición ha adquirido en los últimos tiempos, a pesar de que, como ustedes saben, estas son peticiones graciables y, por lo tanto, son peticiones que se envían a los grupos parlamentarios, a fin de que, si es de interés de ellos y sin, por supuesto, ninguna vinculación, pues lleven a cabo las actuaciones que estimen procedentes.

Y en relación con los informes relativos a todos estos derechos de petición, pues decirles que, como es habitual, los servicios jurídicos lo que estima es que son realmente derechos de petición, entran dentro de la categoría de derechos de petición con arreglo a la ley vigente. Y recomiendan el envío a los grupos parlamentarios, a fin de que por los grupos parlamentarios se valore si tienen interés en presentar alguna iniciativa en relación con los temas suscitados por estas personas.

cve: DSCA_13_053

La señora MESTRE GARCÍA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien.

Pues muchas gracias, letrado mayor.

¿Alguna cuestión por parte de algún grupo parlamentario? Muy bien, pues muchas gracias.

Y, por lo tanto, puede entender esta Presidencia que hay asentimiento sobre las conclusiones derivadas de la exposición del señor letrado. Muy bien.

Pues muchas gracias, señorías, y se levanta la sesión.

Buen provecho, que es lo que toca ahora.

cve: DSCA_13_053

© Parlamento de Andalucía